



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.

b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.

c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."

d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.

e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.



EL ENFOQUE DE PAISAJE APLICADO A LA GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS PROTEGIDAS:

el gran desafío de la Visión
Amazónica de la RedParques



IAPA: Integración de
las Áreas Protegidas
del Bioma Amazónico

Esta publicación se desarrolla en el marco del proyecto Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico - IAPA y es una contribución al fortalecimiento de la iniciativa regional Visión Amazónica de RedParques.

El proyecto es financiado por la Unión Europea, Coordinado por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO e implementado en conjunto con WWF, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN, ONU Medio Ambiente y RedParques.

Este documento ha sido desarrollado con el apoyo de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad única de los autores y los puntos de vista que se expresan en esa publicación no reflejan necesariamente los de la UICN, FAO, WWF, ONU Medio Ambiente, Unión Europea y RedParques.

Así mismo, la presentación del material en esta publicación y las denominaciones empleadas para las entidades geográficas no implican en absoluto la expresión de una opinión por parte de la UICN, FAO, WWF, ONU Medio Ambiente, Unión Europea y RedParques sobre la situación jurídica de un país, territorio o zona, o de sus autoridades, o acerca de la demarcación de sus límites o fronteras.

Derechos Reservados: © RedParques – Iniciativa Visión Amazónica Se autoriza el uso de esta publicación con fines educativos y otros fines no comerciales sin permiso escrito previo de parte de quien detenta los derechos de autor siempre y cuando se mencione la fuente. Se prohíbe reproducir esta publicación para la venta o para otros fines comerciales sin permiso escrito previo de quien detenta los derechos de autor.

Citar como:

Arguedas, S. (2021). El enfoque de paisaje aplicado a la gestión integrada de áreas protegidas: el gran desafío de la Visión Amazónica de la RedParques. Proyecto IAPA – Visión Amazónica. REDPARQUES, WWF, FAO, UICN, ONU Medio Ambiente. Bogotá, Colombia.

Países miembros de la Iniciativa Visión Amazónica de la RedParques:

Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam, Venezuela y territorio de ultramar Guyana Francesa.

Equipo coordinador Proyecto IAPA

FAO

Angelica Pineda
Barbara Jarschel
Carolina Sofrony
Claudia Marín Daza
Monica Salinas
Pieter van Lierop
Roberto García

WWF

Ana Isabel Martínez
Paula A. Bueno Martínez

Agradecimientos:

Unión Europea
Comité Directivo del proyecto IAPA
Equipo de consultores del Proyecto IAPA

UICN

Belén Valenzuela
Walter Cano
Zornitza Aguilar

Fotografía

Proyecto IAPA

ONU Medio Ambiente

Andrea Brusco





Contenido

10
INTRODUCCIÓN

1



Icon: Three dots in a circle

12
EL ENFOQUE DE PAISAJE Y LAS ÁREAS PROTEGIDAS


2



Icon: Padlock

18
MARCOS Y MODELOS QUE APORTAN AL ENFOQUE DE PAISAJE

3



Icon: Three trees

24
IMPORTANCIA Y DESAFÍOS DEL ENFOQUE DE PAISAJE

4



Icon: Target with arrow

36
EL ENFOQUE DE PAISAJE Y EL PROYECTO IAPA

5



Icon: Two hands holding a leaf

46
ELEMENTOS CLAVE EN EL ENFOQUE DE PAISAJE:
UNA MIRADA DESDE LOS PAISAJES PRIORIZADOS POR EL PROYECTO IAPA

6



Icon: Hand holding a globe

TABLA DE FIGURAS

ACRÓNIMOS

- Figura 1**
PAG 12 Desarrollo generacional en la gestión de las áreas protegidas con mirada en el paisaje. Fuente: Adaptado de S. Arguedas (2018) "Gestión Integrada de Áreas Protegidas con enfoque de paisaje.", PPT.
- Figura 2**
PAG 31 Mapa del Mosaico de Amazonía Meridional y su posición frente al avance de la frontera agrícola. Fuente: Casavecchia C., Lobo Peredo A., Arguedas Mora S. (2014). Planificación y Gestión de Áreas Protegidas en América del Sur: Avances en la Aplicación del Enfoque Ecosistémico. UICN, Quito, Ecuador. 92 pp
- Figura 3**
PAG 32 Mapa de ubicación del PDANMI Iténez y la RCEA Kenneth Lee. Fuente: Casavecchia C., Lobo Peredo A., Arguedas Mora S. (2014). Planificación y Gestión de Áreas Protegidas en América del Sur: Avances en la Aplicación del Enfoque Ecosistémico. UICN, Quito, Ecuador. 92 pp
- Figura 4**
PAG 34 Mapa de ubicación del PN Cordillera Azul. Fuente: Casavecchia C., Lobo Peredo A., Arguedas Mora S. (2014). Planificación y Gestión de Áreas Protegidas en América del Sur: Avances en la Aplicación del Enfoque Ecosistémico. UICN, Quito, Ecuador. 92 pp
- Figura 5**
PAG 36 Paisajes Norte y Sur. Fuente: Proyecto IAPA.
- Figura 6**
PAG 47 Mapa de presiones sobre las AP Y Territorios Indígenas en la Amazonía. Fuente: RAISG (file:///D:/Dropbox/Dropbox/Mi%20PC%20(DESKTOP-BUSL231)/Mis%20 Documentos/SAM-Regionales/Informe-Paisajes/presiones2018_frente_verso_ abr2019baixa.pdf)
- Figura 7**
PAG 48 Deforestación y pueblos indígenas aislados en la Pan-amazonía y el Gran Chaco. Fuente: Greempeace-Brasil, 2011.

- ABRAE** Área bajo régimen de administración especial
- CDB** Convenio de la Diversidad Biológica
- CIMA** Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Protegidas
- COP** Conferencia de las partes (por sus siglas en ingles)
- EE** Enfoque Ecosistémico de la CDB
- MAM** Mosaico de Amazonía Meridional
- ODS** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- OMEC** Otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas
- OTCA** Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
- Proyecto IAPA** Proyecto de Integración de Áreas Protegidas del Bioma Amazónico
- RedParques** Red Latinoamericana de Parques Nacionales, otras áreas protegidas, flora y fauna silvestres
- SERNANP** Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, Perú
- OMEC** Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
- UNESCO** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés)



INTRO- DUCCIÓN



La Visión Amazónica es una iniciativa y una decisión tomada por las ocho autoridades de áreas naturales protegidas y el territorio francés de ultramar Guyana Francesa, en año el 2008, pero con antecedentes desde finales de los años 90's, en el marco de la subregión Andino-Amazónica de la RedParques. Tiene como propósito contribuir a la administración y la gestión eficaz de los sistemas nacionales de áreas naturales protegidas y el mantenimiento de bienes y servicios, la integridad, la funcionalidad y la capacidad de recuperación de todo el bioma amazónico, contra los efectos de las presiones naturales y antropogénicas en el contexto del cambio climático, en beneficio de las economías, las comunidades y la biodiversidad, en todos los niveles, desde lo local a lo global.

El Proyecto Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico (IAPA) se enmarca en la Visión Amazónica propuesta por la Red Latinoamericana de Parques Nacionales, otras áreas protegidas, flora y fauna silvestres (RedParques). El objetivo del proyecto es que los países amazónicos de la RedParques implementan acciones que favorecen la integración, la gestión efectiva, la buena gobernanza y la participación local en sus áreas protegidas, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El proyecto se desarrolla en los nueve países que conforman el territorio amazónico y el territorio de ultramar: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Guyana Francesa, Perú, Surinam y Venezuela.

Este trabajo es un análisis sobre lo que es y lo que implica para las áreas protegidas, el abordar el enfoque de paisaje promovido por la Visión Amazónica y apoyado por el Proyecto IAPA. Para esto, este documento aborda primero un marco conceptual de lo que se entiende por el enfoque de gestión integrada a escala de paisaje para áreas protegidas, explicando el paradigma actual de las llamadas "Áreas Protegidas de Tercera Generación" y mostrando como este desarrollo generacional en materia de su integración con el entorno, las ha llevado a este enfoque de paisaje. También se mencionan los esfuerzos que el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) viene realizando, en función de promoverlo en sus diferentes orientaciones y metas relacionadas con áreas protegidas.

Posteriormente, se aborda el tema del Enfoque Ecosistémico (EE) como el marco ideológico principal para este enfoque y se muestran varios modelos de gestión territorial que lo abordan. Asimismo, se resaltan los elementos que hacen que este enfoque de gestión a escala de paisaje, sea tan importante para las áreas protegidas, así como los grandes desafíos que implica para sus gestores el abordarlo, mostrando también algunos casos en los que se ha aplicado.

A continuación, se mencionan algunos elementos claves que emergen de su aplicación en un territorio, particularmente en uno con las características que tiene la Amazonía, con reflexiones puntuales sobre estos elementos para el caso de los dos paisajes del Proyecto IAPA. Por último, se hace alusión a los aportes generales que el Proyecto IAPA ha dado como impulso a este enfoque, finalizando con algunas conclusiones y recomendaciones concretas para los gestores de las áreas protegidas que quieran abordar este enfoque.





EL ENFOQUE DE PAISAJE Y LAS ÁREAS PROTEGIDAS



El enfoque de paisaje es una estrategia moderna aplicada por los gestores de la conservación de la biodiversidad en general y particularmente por los que están al frente de áreas protegidas, en la cual su escala de gestión se ajusta a los límites de aquellos procesos ecológicos, sociales y económicos del paisaje, que influyen directamente en el logro de sus objetivos de conservación y desarrollo. En el caso particular de las áreas protegidas, llamado también enfoque de gestión integrada al paisaje, se entiende que éstas son una parte interactiva del paisaje, o sea que influyen y son influenciadas por ese complejo de procesos que operan sistémicamente en el territorio.

El paradigma con el cual se han creado y gestionado las áreas protegidas en el contexto de su paisaje, desde que aparecieron como un mecanismo de ordenamiento territorial conocido como ABRAE (áreas bajo régimen de administración especial), ha evolucionado con el tiempo dando paso a diferentes generaciones que se explicarán a continuación¹ y que se representa de forma gráfica en la **Figura 1**



Figura 1. Desarrollo generacional en la gestión de las áreas protegidas con mirada en el paisaje. Fuente: Adaptado de S. Arguedas (2018) "Gestión Integrada de Áreas Protegidas con enfoque de paisaje.", PPT.

¹Arguedas, Stanley. 2019. **ÁREAS PROTEGIDAS DE TERCERA GENERACIÓN**; Comprendiendo y aplicando el Enfoque Ecosistémico en la gestión moderna de las áreas protegidas. ELAP-UCI, documento técnico digital, 22 páginas.

► La Generación Cero

Es frecuente ver en algunos documentos técnicos, que la primera área protegida del mundo y particularmente de América, es el Parque Nacional Yellowstone, en Estados Unidos. Sin embargo, esto no es del todo correcto. El concepto de delimitar un territorio, ya sea terrestre o marino, con objetivos de proteger recursos naturales, ha sido usado en el mundo desde hace más de 3000 años por diversas culturas del planeta. En el caso de América, las primeras áreas protegidas en realidad fueron establecidas por los pueblos originarios bajo criterios religiosos y son conocidos como sitios sagrados. Los sitios sagrados tenían los mismos elementos fundamentales de un área prote-

gida: eran territorios debidamente delimitados, tenían reglas diferenciadas (eran un ABRAE), protegían los recursos naturales del sitio y su ingreso estaba regulado.

Los sitios sagrados fueron en su momento y lo siguen siendo ahora, las áreas protegidas de la Generación Cero. Fueron las primeras ABRAE en América, establecidas y manejadas bajo un régimen religioso por las autoridades espirituales de los pueblos que habitaron este continente antes de la venida de los españoles.



▶ Áreas Protegidas de Primera Generación

Las áreas protegidas de primera generación, son aquellas que siguen el paradigma establecido en sus inicios por los parques nacionales norteamericanos. La principal característica de este paradigma, es que se enfoca, de manera exclusiva, en la protección del recurso dentro de los límites del área. Este paradigma respondía a la realidad de aquellos tiempos (finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX), que exigía proteger territorios con un alto valor por su belleza escénica, por el buen estado de conservación de los ecosistemas o porque estos representaban ambientes o especies amenazadas, raras o endémicas. Estos criterios eran generalmente planteados por medio de estudios técnicos o por investigaciones científicas, con poca o nula participación de la socie-

dad. El establecimiento de estas áreas, a diferencia del caso de sitios sagrados, se hace con base en un marco jurídico que permite a las autoridades crear estas ABRAE en territorio priorizados como sitios claves para la conservación de la naturaleza y el disfrute de las personas.

Las áreas protegidas de primera generación, parten del hecho que son territorios autosuficientes, que no tienen que estar conectadas con el paisaje que las rodea para lograr sus objetivos, ya que esto se logra a partir de una estrategia basada en el comando y control de los usos que se dan dentro de ella, impidiendo las acciones ilícitas y manejando adecuadamente los impactos de las actividades permitidas dentro de ellas.

▶ Áreas Protegidas de Segunda Generación

Las áreas protegidas de segunda generación aparecen cuando entendemos que sus principales amenazas vienen de su entorno y que se deben tomar medidas para mitigarlas antes de que estas causen daños dentro de los límites del territorio protegido, o sea antes de que ingresen en el área. Esto introduce el trabajo con las comunidades locales, pero de una forma muy utilitaria, o sea trabajar con las poblaciones locales y otros actores circunvecinos, pero mirándolas como la amenaza, porque el único objetivo de trabajar con ellas es que sus actividades no afecten los ambientes protegidos.

A partir de tener conciencia de dónde venían los problemas, en el contexto de la segunda generación de áreas protegidas, aparece el concepto de "zona de amortiguamiento", como una herramienta que lleva a los gestores a mirar hacia afuera, pero con el único objetivo de proteger lo que está hacia adentro.

Las zonas de amortiguamiento generaron por primera vez programas de trabajo y acciones fuera del área protegida, dirigidas a su entorno inmediato. Sin embargo, a diferencia de la próxima generación, no había un legítimo interés por integrar el área a la dinámica social y productiva de su entorno, para establecer alianzas que potencien la conservación y el desarrollo del paisaje, ya que el interés era sólo el de mitigar amenazas.

En el contexto de las áreas protegidas de segunda generación, también se dan los primeros pasos para poner más atención en la biodiversidad y sus relaciones funcionales a diferentes escalas, más allá de la belleza escénica y las especies o ambientes individuales como objetivos de conservación.

▶ Áreas Protegidas de Tercera Generación

Las áreas protegidas de tercera generación, son producto del post-modernismo, de la implementación del paradigma del desarrollo sostenible y del entendimiento de que el planeta funciona de manera sistémica. Los primeros pasos de la tercera generación aparecen con la Teoría de la Biogeografía de Islas, que demuestra que el aislamiento de los ambientes produce pérdida de la biodiversidad. Esto nos lanza a trabajar en los paisajes implementando corredores biológicos, que luego se tornaron en corredores ecológicos y ahora muchos trabajan con un enfoque de corredores para el desarrollo sostenible. En esta ocasión, al inicio de esta generación, las comunidades pasan de ser "la amenaza", a ser aliadas para el logro de objetivos de conservación en los territorios aledaños, particularmente en aquellos dentro de los corredores de conservación.

Por otro lado, la aparición del enfoque de servicios ecosistémicos y de la creciente evidencia del rol de las áreas protegidas en el desarrollo de los pueblos, hace que estas empiecen a ser vistas no sólo como espacios exclusivos para proteger la biodiversidad, sino también como activos económicos para el desarrollo sustentable de los pueblos que habitan el territorio.

El cambio de paradigma es dramático, porque a diferencia de las áreas protegidas de segunda generación, en esta tercera generación no se sale del área con el único objetivo de controlar los impactos que vienen del entorno, se sale con el objetivo de crear alianzas, acuerdos, ordenamiento territorial y otros enfoques similares, de manera que en el paisaje como un todo y de forma integral, se mantenga la funcionalidad eco-



²Fuente: CDB (2011) Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

³Fuente: Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2004) Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas (Programas de trabajo del CDB) Montreal: Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, 34 p.

lógica, social y económica. En este nuevo paradigma, las áreas protegidas no están aisladas, se entienden como parte de un paisaje con el cual interactúan y de cuyas interacciones depende el logro o no de sus objetivos. Esto convierte a las áreas protegidas en una pieza más dentro de un complejo rompecabezas.

También, con el fomento del concepto de servicios ecosistémicos, la conservación entra en la lógica económica del uso del territorio, que trae una serie de implicaciones y oportunidades, al darse cuenta que hay un mercado para la conservación, por ejemplo los bonos de carbono promovidos gracias al advenimiento del cambio climático, así como el pago de otros servicios ecosistémicos por ejemplo, los relacionados con la producción de agua. Se trabaja también el tema de la buena gobernanza, introduciendo la variable política en la gestión. Todo esto cambia sustantivamente la forma como se entienden las áreas protegidas y el rol de los gestores ante los aspectos ecológicos, sociales y económicos del paisaje que la rodea.

En ese sentido, lo que mejor resume el paradigma de las áreas protegidas de tercera generación, son los 12 Principios del Enfoque Ecosistémicos (EE), promovido por el CDB. La aplicación de ellos en las áreas protegidas, es también lo que se denomina "gestión moderna" y trae consigo una serie de desafíos que la hacen mucho más compleja, pero efectiva. Al mismo tiempo, el CDB en su Plan Estratégico 2010-2020, definió este desafío de forma clara en su Meta 11 cuando dice: **"Para 2020, al menos el 17% de las zonas terrestres y de las aguas interiores y el 10% de las**

zonas marinas y costeras, especialmente las que revisten particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se habrán conservado por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados, y de otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y estas estarán integradas a los paisajes terrestres y marinos más amplios."²

El texto de este meta evidencia al final la importancia de este enfoque al indicar que además de cumplir con un 17% de zona terrestre y un 10% de zona marina conservada bajo esquemas de áreas protegidas, estas **"... estarán integradas a los paisajes terrestres y marinos más amplios."** Pero además, el CDB, ya desde su Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas³, había definido un objetivo mundial en este sentido que fue: **"Objetivo 1.2: Integrar las áreas protegidas en los paisajes terrestres y marinos más amplios de manera que se mantenga la estructura y la función ecológica."**

Todo esto nos hace ver que, en realidad, el enfoque de paisaje en la gestión de áreas protegidas es algo que se viene solicitando y promoviendo a escala mundial desde los inicios de este siglo, en las directrices del CDB contenidas en dos de sus principales postulados: el EE y el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas.





MARCOS Y MODELOS QUE APORTAN AL ENFOQUE DE PAISAJE



Marco ideológico

La decisión de lograr los objetivos del CDB con base en un enfoque basado en los ecosistemas, se tomó desde la COP2 en el año 1995, pero la estructura del EE que consiste en 12 principios y 5 orientaciones operacionales, fue adoptada por medio de la decisión V6 en la COP5 en el año 2000. Este último hecho, hace que el EE sea un componente integral de este Convenio y debe ser aplicado por los países parte. Sus principios contienen una compilación concertada mundialmente, sobre las principales lecciones aprendidas en materia de gestión de recursos naturales de un territorio dado, ya sea continental o marino.

El EE se define como la estrategia para la gestión integrada de tierras, extensiones de aguas y recursos vivos por medio de la cual se promueve la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad de modo equitativo. Por lo tanto, la aplicación del EE ayudará a lograr de forma equilibrada los tres objetivos del CDB: 1) conservación de la biodiversidad, 2) uso sostenible de la misma y 3) distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

Los 12 principios que conforman el EE son:

- ◆ **Principio 1:** La elección de los objetivos de la gestión de los recursos de tierras, hídricos y vivos debe quedar en manos de la sociedad.
- ◆ **Principio 2:** La gestión debe descentralizarse al nivel más bajo apropiado.
- ◆ **Principio 3:** Los administradores de los ecosistemas deben tener en cuenta los efectos de sus actividades en los ecosistemas adyacentes y en otros ecosistemas.
- ◆ **Principio 4:** Dados los posibles beneficios derivados de su gestión, es necesario comprender y gestionar el ecosistema en un contexto económico.

- ◆ **Principio 5:** A los fines de mantener los servicios de los ecosistemas, la conservación de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas debería ser un objetivo prioritario del EE.
- ◆ **Principio 6:** Los ecosistemas se deben gestionar dentro de los límites de su funcionamiento.
- ◆ **Principio 7:** El EE debe aplicarse en las escalas espaciales y temporales apropiadas a los objetivos.
- ◆ **Principio 8:** Habida cuenta de las diversas escalas temporales y los efectos retardados que caracterizan los procesos de los ecosistemas, se debería establecer objetivos a largo plazo en la gestión de los ecosistemas.

- ◆ **Principio 9:** En la gestión debe reconocerse que el cambio es inevitable.
- ◆ **Principio 10:** En el EE se debe procurar el equilibrio apropiado entre la conservación y la utilización de la diversidad biológica y su integración.
- ◆ **Principio 11:** En el EE deberían tenerse en cuenta todas las formas de informaciones pertinentes, incluidas los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas, científicas y locales.
- ◆ **Principio 12:** En el EE deben intervenir todos los sectores de la sociedad y las disciplinas científicas pertinentes.



Estos 12 principios son entonces una base que define la calidad de los procesos de conservación a escala de grandes territorios y, por lo tanto, da los lineamientos de calidad para una gestión de áreas protegidas con enfoque de paisaje. Adicionalmente, el CDB estableció una serie de directrices operacionales para su implementación, que se enuncian a continuación⁴.

⁴ Fuente: Tomado del Texto de la Decisión V/6 sobre el Enfoque Ecosistémico, de la COP5 de la CDB, desarrollada en Mairobi Kenia, en el año 2000.



La gran mayoría de los modelos que buscan una gestión integrada a escala de paisaje, ya han adoptado este enfoque como su paradigma de trabajo. Por ejemplo, la UNESCO fue una de las primeras instituciones internacionales en adoptarlo y promoverlo como marco para la gestión de sus Reservas de la Biósfera. También los Bosques Modelo lo han adoptado, así como muchas de las iniciativas de gestión

integrada de cuencas, corredores biológicos y otras similares. También organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, lo han adoptado y exigen el cumplimiento de sus principios en los proyectos que financian, particularmente cuando estos se relacionan con la gestión de territorios y sus recursos naturales.

Modelos de gestión integrada

Hay varios modelos de gestión territorial que ayudan o parten de la aplicación del enfoque de paisaje en la gestión de áreas protegidas y que pueden ser adoptados como una forma de lograrlo sin empezar de cero, utilizando como base un modelo ya probado. El modelo proporciona directrices concretas, respaldo de experiencias prácticas y lecciones aprendidas de otros sitios, sirviendo entonces como un contenedor eficaz de los enfoques mencionados anteriormente. A continuación, se mencionan los modelos más frecuentes en América Latina y que aplican o se basan en el enfoque de paisaje.



Reservas de la Biosfera

Son declaradas por la UNESCO a partir de una solicitud formal de uno o varios de sus países miembros de las Naciones Unidas. Hay una vasta experiencia en su aplicación y son de los primeros mecanismos de gestión territorial que abordaron el enfoque de paisaje para lograr objetivos de conservación de la biodiversidad y el desarrollo de los pueblos locales, particularmente poblaciones tradicionales (indígenas, campesinas, afrodescendientes, etc.). El modelo de Reserva de la Biósfera (RB), tiene asociado tres instrumentos de gestión; un comité (gobernanza), una zonificación (ordenamiento territorial) y un plan de acción (estrategia). El instrumento de la zonificación, conlleva el definir zonas núcleos que generalmente están asociadas a áreas protegidas de protección estricta. Estas están generalmente rodeadas de zonas de amortiguamiento y también de transición que la complementan, las cuales en su totalidad, dan esa visión de integración en el gran paisaje. Por esto, desde la creación del Programa el Hombre y la Biósfera (conocido como Programa MAB, por sus siglas en inglés) en 1971 en la UNESCO, el modelo de RB ha contribuido al enfoque de paisaje en la gestión de las áreas protegidas, ya que fueron de las primeras promotoras para que los gestores salieran de sus límites y trabajaran con las comunidades aledañas.



Bosque modelo⁵

El concepto "Bosque Modelo" nació en la década de los años 90 en Canadá, donde se creó el primero en 1992, buscando una alternativa a los conflictos entre las empresas concesionarias forestales y las comunidades residentes en zonas boscosas. En América Latina, nacieron después de 1995, siendo el primero de ellos el Bosque Modelo Chiloé ubicado en el sur de Chile y fundado en 1996. Los Bosques Modelo son procesos sociales, inclusivos y participativos que procuran el desarrollo sostenible de un territorio y por lo tanto contribuyen a alcanzar objetivos globales de reducción de pobreza, cambio climático, lucha contra la desertificación y metas de desarrollo sostenible. Todos ellos comparten 6 principios esenciales que dan coherencia al programa y conforman las bases del trabajo en red, siendo el segundo de ellos la escala de paisaje.



Corredores Biológicos

Los corredores biológicos nacieron a partir de la publicación de una serie de estudios científicos realizados por Robert MacArthur y E. O. Wilson en los años 60, alrededor de la Teoría de la Biogeografía de Islas. Esta estableció que el aislamiento biogeográfico afectaba la riqueza de especies en un sitio y que, para mantenerla, se debían generar conectores que permitieran su flujo en el paisaje. Esto generó en los años 80, un movimiento mundial para diseñar e implementar corredores biológicos asociados a especies particulares, los cuales fueron evolucionando hacia conceptos más complejos como corredores ecológicos, corredores de conservación y corredores de desarrollo sostenibles. Los corredores, son el inicio de lo que se mencionó antes como las "áreas protegidas de tercera generación", por cuanto obligan al gestor de un área protegida a salir para mantener la conectividad estructural ecosistémica en el paisaje. Hoy en día, este concepto ha perdido mucho de su impulso y popularidad inicial, pero sigue estando vigente como una forma para llevar al gestor del área protegida a trabajar en el paisaje, buscando objetivos de conservación en asociación con actores locales, de forma que los modelos de uso del territorio permitan el flujo de las especies contenidas en su área y contribuir así a su conservación en el largo plazo.

⁵Fuente: Revisado el 29/11/2012. <http://www.bosquesmodelo.net/que-es-un-bosque-modelo/>



Existen otros modelos de gestión integrada en la región latinoamericana que se han desarrollado a escala de países, como el caso de las Áreas de Gestión Territorial Integral en la Provincia de Salta (Argentina), el modelo de Áreas de Conservación desarrollado en Costa Rica, el de Mosaicos de Conservación implementado en Colombia o el de Mosaicos de Áreas Protegidas desarrollado en Brasil.

Los principios del EE y cada uno de estos modelos de gestión integrada, son una puerta que abre posibilidades y proporciona orientaciones para aquellos que quieran avanzar hacia una gestión con enfoque de paisaje a partir de áreas protegidas. Además, muestran que lejos de tener que partir de cero cuando se quiere trabajar con este enfoque, hay mucho camino recorrido del cual nutrirse, con lecciones aprendidas y buenas prácticas que están a disposición de aquellos que quieran usarlas.



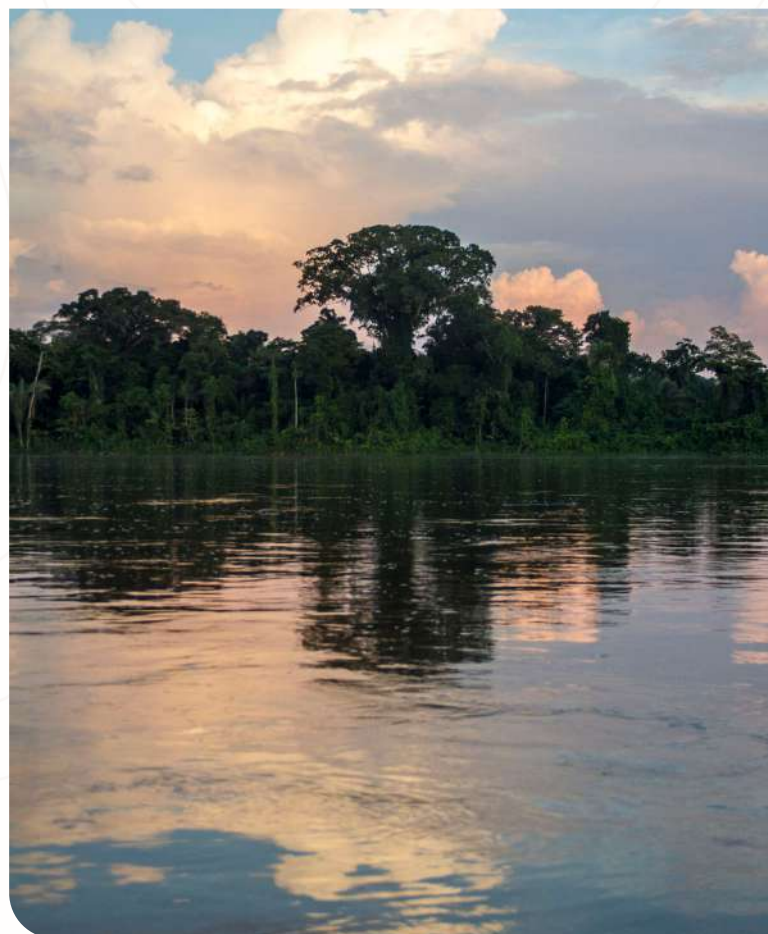
IMPORTANCIA Y DESAFÍOS DEL ENFOQUE DE PAISAJE



⁶Fuente: Dudley, N. (Editor) (2008). Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas. Gland, Suiza: UICN. x + 96pp.

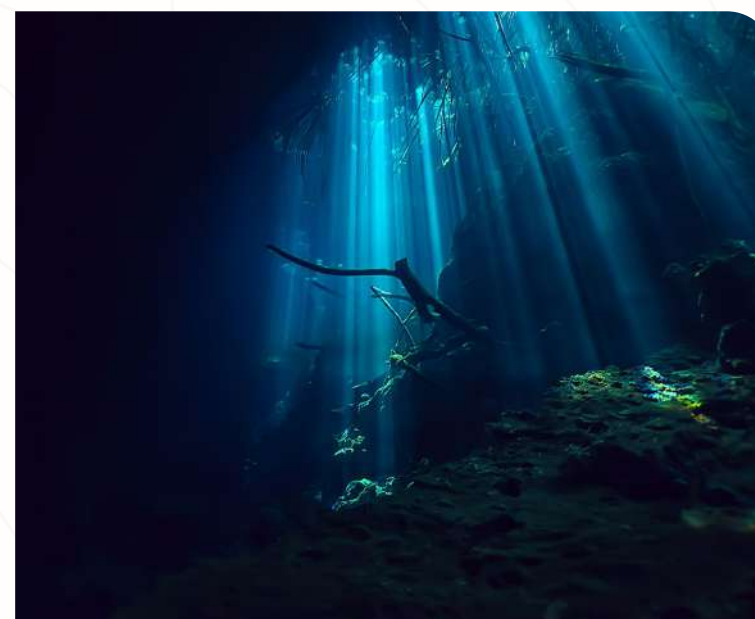
Importancia

Las áreas protegidas se agrupan con base en una tipología llamada "categorías de manejo", en la cual la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), ha propuesto una estructura de seis tipos descritos a continuación⁶.



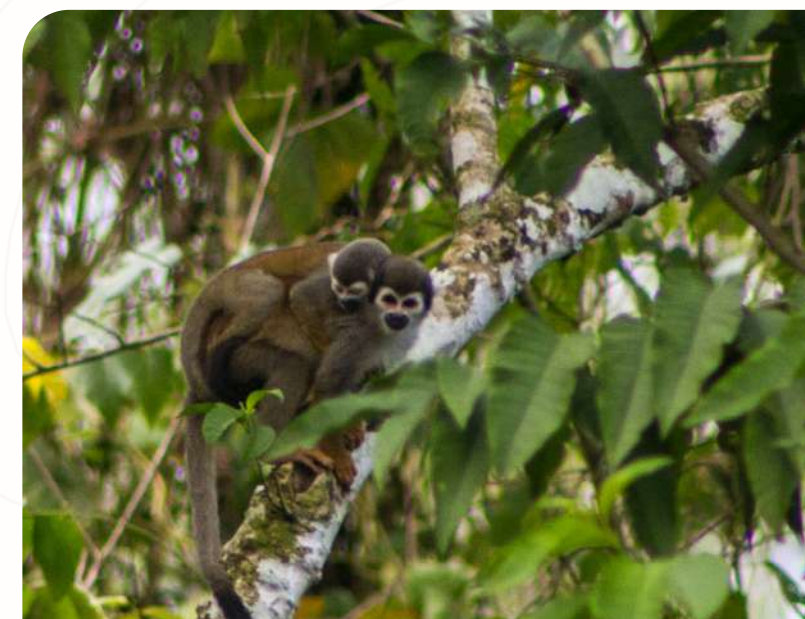
Categoría Ia y Ib (Reserva Estricta): La Categoría Ia se refiere a áreas estrictamente protegidas, reservadas para proteger la biodiversidad así como los rasgos ecológicos/geomorfológicos en las cuales las visitas, el uso y los impactos están estrictamente controlados y limitados para asegurar la protección de los valores de conservación. La Categoría Ib, son generalmente áreas, de gran tamaño, no modificadas o ligeramente modificadas, que retienen su carácter e influencia natural, sin asentamientos humanos significativos o permanentes, que están protegidas y gestionadas para preservar su condición natural.

Categoría II (Parque Nacional): Son grandes áreas naturales o casi naturales establecidas para proteger procesos ecológicos a gran escala, junto con el complemento de especies y ecosistemas característicos del área, que también proporcionan la base para oportunidades espirituales, científicas, educativas, recreativas y de visita que sean ambiental y culturalmente compatibles.



Categoría III (Monumento Natural): Se establecen para proteger un monumento natural concreto, que puede ser una formación terrestre, una montaña submarina, una caverna submarina, un rasgo geológico como una cueva o incluso un elemento vivo como una arboleda antigua. Normalmente son áreas protegidas bastante pequeñas y a menudo tienen un gran valor para los visitantes.

Categoría IV (Área de gestión de hábitats/especies): Su objetivo es la protección de hábitats o especies concretas y su gestión refleja dicha prioridad. Muchas de áreas protegidas van a necesitar intervenciones activas habituales para abordar las necesidades de especies concretas o para mantener hábitats, pero esto no es un requisito de la categoría.



Categoría V (Paisaje Protegido): Es un área protegida en la que la interacción entre los seres humanos y la naturaleza ha producido un área de carácter distintivo con valores ecológicos, biológicos, culturales y estéticos significativos; y en la que salvaguardar la integridad de dicha interacción es vital para proteger y mantener el área, la conservación de su naturaleza y otros valores.



Categoría VI (Área de uso sostenible de recursos): Conservan ecosistemas y hábitats, junto con los valores culturales y los sistemas tradicionales de gestión de recursos naturales asociados a ellos. Normalmente son extensas, con una mayoría del área en condiciones naturales, en las que una parte cuenta con una gestión sostenible de los recursos naturales, y en las que se considera que uno de los objetivos principales del área es el uso no industrial y de bajo nivel de los recursos naturales, compatible con la conservación de la naturaleza.

El enfoque de gestión integrada al paisaje es relevante para cualquiera de estas categorías, pero es especialmente clave en el caso de categorías como la II, V y VI, por el tipo de objetivos que persiguen. Más allá de esa prioridad, las lecciones aprendidas de los últimos 40 años en conservación de la biodiversidad, indican que el logro de los objetivos de las áreas protegidas, independientemente de su categoría de manejo, no es posible de alcanzar ignorando lo que ocurre en el paisaje en el que están inmersas. Hoy no hay ninguna duda de que el planeta funciona sisté-

micamente y esto significa que no podemos proteger ecosistemas aislándolos de su entorno y que todo lo bueno o lo malo que ocurra en el paisaje, repercutirá en los ambientes naturales que tengamos dentro de las áreas protegidas.

Es así como, un fuerte y eficaz trabajo en materia de gestión de áreas protegidas desarrollado de forma integrada con el paisaje, proporciona los siguientes beneficios:



Sustentabilidad en los esfuerzos de conservación de la biodiversidad que se hagan dentro de sus límites, por cuanto una buena gestión del paisaje, fortalece su resiliencia ecológica, complementariedad y manutención de su riqueza de especies.



Sustentabilidad social, por cuanto es sabido que la conservación de la biodiversidad es un fenómeno social que depende de la voluntad de las personas y por eso son más eficaces, intensos y sostenidos en el tiempo, cuando están en territorios donde se ha logrado que las sociedades humanas sean más sensibles al tema ambiental.



Sustentabilidad económica, por cuanto un territorio cuyos incentivos económicos se han diseñado para que direccionen los modelos de producción primaria que modifican el uso del suelo, hacia un mayor respeto y protección de procesos ecológicos, comprendiendo además que estos procesos garantizan los bienes y servicios ecosistémicos de los cuales se nutre dicha producción.



Sustentabilidad política, por cuanto una adecuada armonización de políticas públicas en materia de gestión del territorio por parte de los diferentes sectores de gobierno (agricultura, minería, ambiente, infraestructura, turismo, etc.), proporciona condiciones institucionales propicias para las áreas protegidas.

Sin estos elementos, aun en el caso de tener una gestión interna que cuente con el 100% de los recursos necesarios, sus esfuerzos únicamente garantizarían la eventual protección de un territorio que irá perdiendo poco a poco las características iniciales, logrando mantener sólo aquellos procesos ecosistémicos o de desarrollo social que sean endógenos, o sea que requieran de insumos que estén contenidos en el mismo territorio.

Desafíos

Sin embargo, la gestión bajo el enfoque de paisaje trae implicaciones para las áreas protegidas que las lleva a tener desafíos diferentes, porque su éxito se mide con parámetros diferente. Se citan a continuación algunos de los principales desafíos particulares de este enfoque:



Requiere de una gran capacidad para **interactuar con actores de diversos sectores**, por lo que el gestor necesita saber manejarse en ambientes con intereses diferentes e inclusive contrapuestos a los de la conservación de la biodiversidad. Esto significa que no puede salir a trabajar en el paisaje bajo un esquema de buenos y malos, porque eso invalida a ciertos actores y promueve conflictos, debe entender y valorar la diversidad de intereses como compatibles o incompatibles con los del área protegida, pero todos válidos y respetables, siempre que sean legítimos y morales.



Requiere de un equipo de **gestión multidisciplinario**, de forma que pueda comprender y gestionar no sólo temas ecosistémicos, sino también una diversidad de procesos socio-culturales, económico-productivos, político-institucionales y de otra índole.



Debe estar dispuesto a gestionar y liderar bajo esquemas de **trabajo en alianza y amparados a una visión común**, para ganar capacidad de gobernabilidad en el territorio, de manera que siempre la gobernanza será compartida y considerando por lo tanto la incorporación de los puntos de encuentro en los intereses de los diversos actores.



Deberá aprender a gestionar el territorio con base en **mecanismos de incentivos económicos y sociales** como una forma de lograr objetivos relacionados con cambios en las prácticas de uso, ya que estará trabajando en sitios fuera de su jurisdicción y que no tienen regímenes especiales de administración (no son una ABRAE) como los que tienen las áreas protegidas.



No deberá descuidar su área protegida, de manera que siempre la prioridad la tendrá el **mantener los esfuerzos de gestión dentro de sus límites** (fiscalización, monitoreo, atención de visitantes, recuperación ecosistémica, desarrollo de proyectos productivos con sus comunidades, etc.), para que el gestionar el paisaje no implique un retroceso en los logros alcanzados dentro de ella.



Deberá **liderar** la gestión del territorio, de manera que sume con entusiasmo a otras fuerzas presentes y que logre construir con esa sinergia las metas de conservación y el desarrollo sustentables que no sería posible lograr bajo una gestión aislada.



La **información** debe darse a la escala de la gestión, por lo que evidentemente no se puede trabajar con la misma información con la cual se atienden los problemas y oportunidades de las áreas protegidas involucradas. Además, el cambio de escala puede y de seguro cambiará las prioridades y temas foco para la generación de información, si se compara con aquellas que se tienen para la gestión del área protegida.



Deberá manejar **información, capacidad de análisis y de planificación a una escala de paisaje**, que le permita entender y guiar los procesos socio-culturales, económico-productivos, político-institucionales, además de liderar el diseño e implementación de planes estratégicos y el ordenamiento territorial, concertados con todos los actores a esa escala y armonizados con los de su área protegida.



Es importante definir con claridad el **espacio geográfico**, ya que el concepto puede ser muy abstracto y generar confusión sobre los límites geográficos de ese paisaje. En ese sentido, se debe considerar un equilibrio entre las capacidades de interactuar que tiene el área protegida y el grado de vinculación ecosistémica, económica y social que tienen los procesos en el territorio, para que no se abarque tanto que no sea posible atenderlo, ni tan poco que no garantice el logro de los objetivos del área protegida.

Una vez establecidos estos desafíos, es fácil pensar que sería imposible para un gestor de un área protegida, con los recursos promedio de Latinoamérica, implementar este enfoque. Esto es válido si asumimos que el costo de todo este esfuerzo deberá recaer sólo en la institución gestora, pero no es así. En realidad, para esto se requiere orquestar un **esquema de alianzas** que incluya la cooperación externa y organizarse por grandes paisajes prioritarios.

Experiencias de esfuerzos de gestión aplicando el enfoque de paisaje

Para mostrar que el enfoque de paisaje, pese a sus desafíos es perfectamente aplicable, se mostrarán a continuación tres experiencias que combinan gestión de áreas protegidas, aplicación del EE y gestión integrada al paisaje, las cuales se han desarrollado dentro del bioma amazónico y que fueran documentadas por la UICN. Sin embargo, es importante advertir que, en otros biomas de Latinoamérica, existen muchos más ejemplos, la mayoría no documentados.

Mosaico de Amazonía Meridional

El primer caso lo encontramos en el modelo de Mosaicos en Brasil, donde resalta uno muy interesante que el caso del Mosaico de Amazonía Meridional (MAM), en los estados de Amazonas, Rondonia y Mato Grosso. El MAM está conformado por 40 áreas, con muestras de casi todas las categorías de manejo de la UICN⁷ y con gobernanza variada entre áreas privadas, municipales, estatales (de tres estados amazónicos brasileños) y federales.

Como se aprecia en la Figura 2, el MAM conformó un bloque de conservación que tiene como uno de sus objetivos principales, servir como barrera al avance de la frontera agrícola (mancha roja) hacia el interior de la cuenca amazónica. Es algo que sólo se podrá lograr bajo ese modelo de Mosaico que otorga la Ley SNUC⁸ en Brasil y con base en una gestión estratégica planificada e implementada a escala de ese gran paisaje de aproximadamente 9 millones de hectáreas. Cada una de esas áreas protegidas, con su capacidad individual y mirando de sus límites para adentro, no representa un desafío para detener los procesos de deforestación, pero las 40 en conjunto y con una mira de paisaje, forman un bloque sólido que está logrando detenerla.

El plan estratégico se diseñó con el apoyo de WWF⁹ y GIZ¹⁰ de Brasil, así como de la suma de los apoyos de los diferentes órganos de gestión de las áreas protegidas involucradas. Se aplicó el concepto de "planificación en cascada", lo cual implica que su implementación se hace por medio de los planes de manejo de cada una de las áreas protegidas que conforman el Mosaico, por lo que no requiere de recursos adicionales para su puesta en práctica, más que la coordinación y suma de esfuerzos de 40 órganos gestores.

⁷ Casavecchia C., Lobo Peredo A., Arguedas Mora S. (2014). Planificación y Gestión de Áreas Protegidas en América del Sur: Avances en la Aplicación del Enfoque Ecosistémico. UICN, Quito, Ecuador. 92 pp

⁸ Ley del Sistema Nacional de Unidades de Conservación (SNUC) de Brasil.

⁹ WWF: Fondo Mundial para la Naturaleza (las siglas corresponden a su nombre en inglés: World Wildlife Fund).

¹⁰ GIZ: Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (las siglas corresponden a su nombre en alemán: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit).

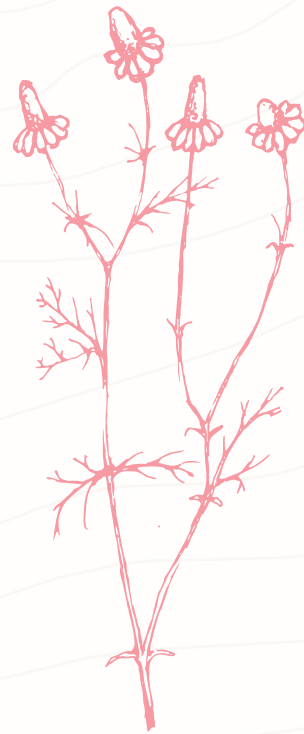


Figura 2. Mapa del Mosaico de Amazonía Meridional y su posición frente al avance de la frontera agrícola. Fuente: Casavecchia C., Lobo Peredo A., Arguedas Mora S. (2014). Planificación y Gestión de Áreas Protegidas en América del Sur: Avances en la Aplicación del Enfoque Ecosistémico. UICN, Quito, Ecuador. 92 pp

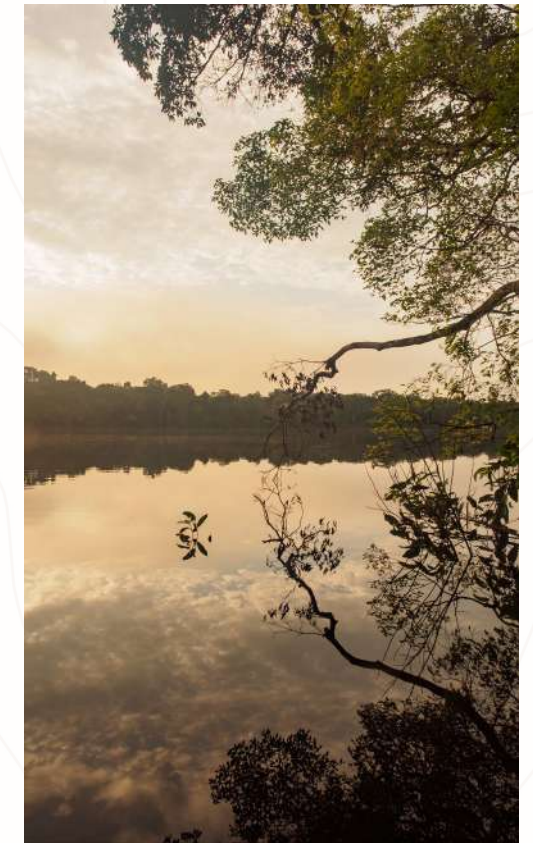
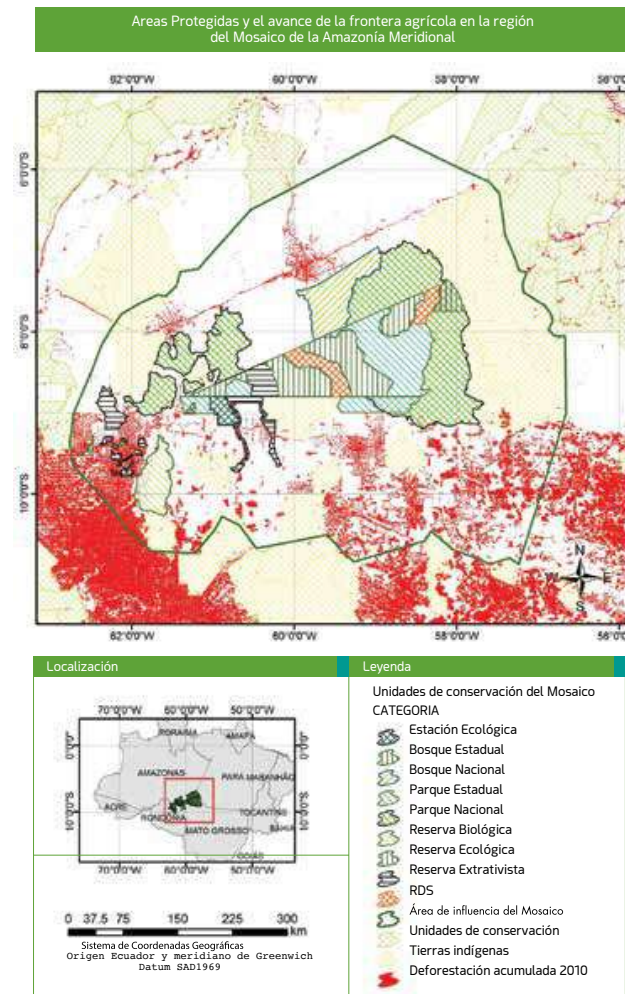


Figura 3. Mapa de ubicación del PDANMI Iténez y la RCEA Kenneth Lee. Fuente: Casavecchia C., Lobo Peredo A., Arguedas Mora S. (2014). Planificación y Gestión de Áreas Protegidas en América del Sur: Avances en la Aplicación del Enfoque Ecosistémico. UICN, Quito, Ecuador. 92 pp

PDANMI Iténez y la RCEA Kenneth Lee

Esta experiencia de aplicación del EE, se desarrolló en el Parque Departamental y Área Natural de Manejo Integrado –PDANMI– Iténez y la Reserva Científica, Ecológica y Arqueológica –RCEA– Kenneth Lee, en la Amazonía boliviana (Figura 3), en donde este paraguas conceptual ha permitido integrar miradas de distintos actores para lograr una gestión más efectiva de las áreas protegidas, y establecer acuerdos sólidos sobre los distintos atributos de la gestión de las mismas.

En esta experiencia, se hizo el análisis de aplicación de los principios del Enfoque Ecosistémico agrupados en 4 grandes ámbitos resultando que los principios del EE que se relacionan con el paradigma social (Principios 1, 2, 11 y 12), fueron los que porcentualmente tuvieron mayor aplicación (69.8%), seguido del paradigma económico (Principios 4 y 10) con un valor porcentual de aplicación de 45,8%. Los del paradigma sistémico (Principios 3, 5 y 6) y de escalas (Principios 7, 8 y 9) presentaron valores porcentuales más bajos, respondiendo a los desafíos que presentan estas áreas protegidas en cuanto a la generación de información científica que permita tomar decisiones más informadas y mejorar el grado de aplicación de estos dos paradigmas.

De este análisis, se pudo llegar a una conclusión muy importante y fue que contar con el marco conceptual del EE desde los procesos de planificación, y luego aplicado a la gestión de estas áreas protegidas, resultó muy útil para definir acciones estratégicas y clarificar los vacíos de información, marcando así una ruta crítica a seguir para consolidar la gestión de las áreas protegidas en la matriz de paisaje en la que están inmersas.

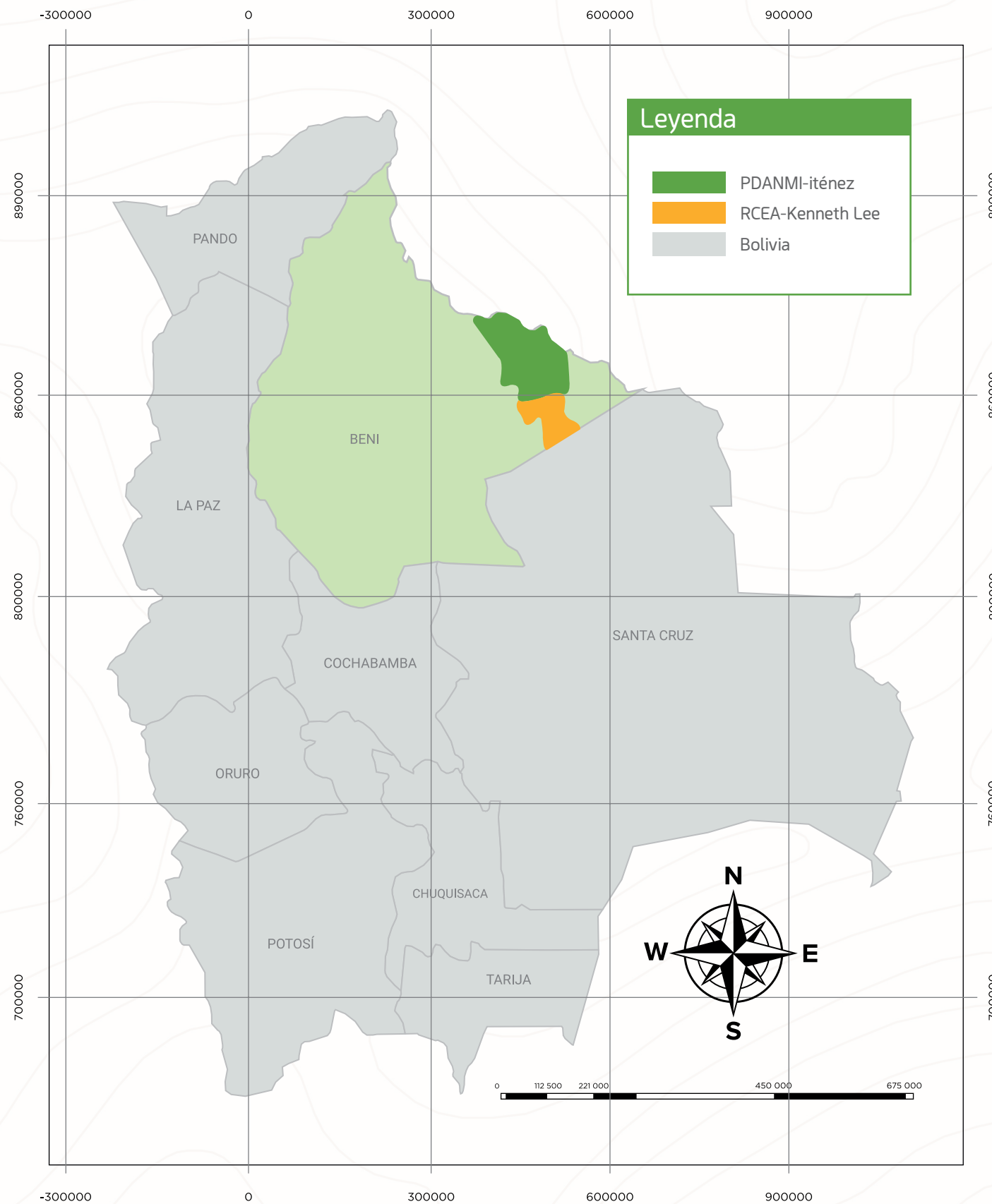
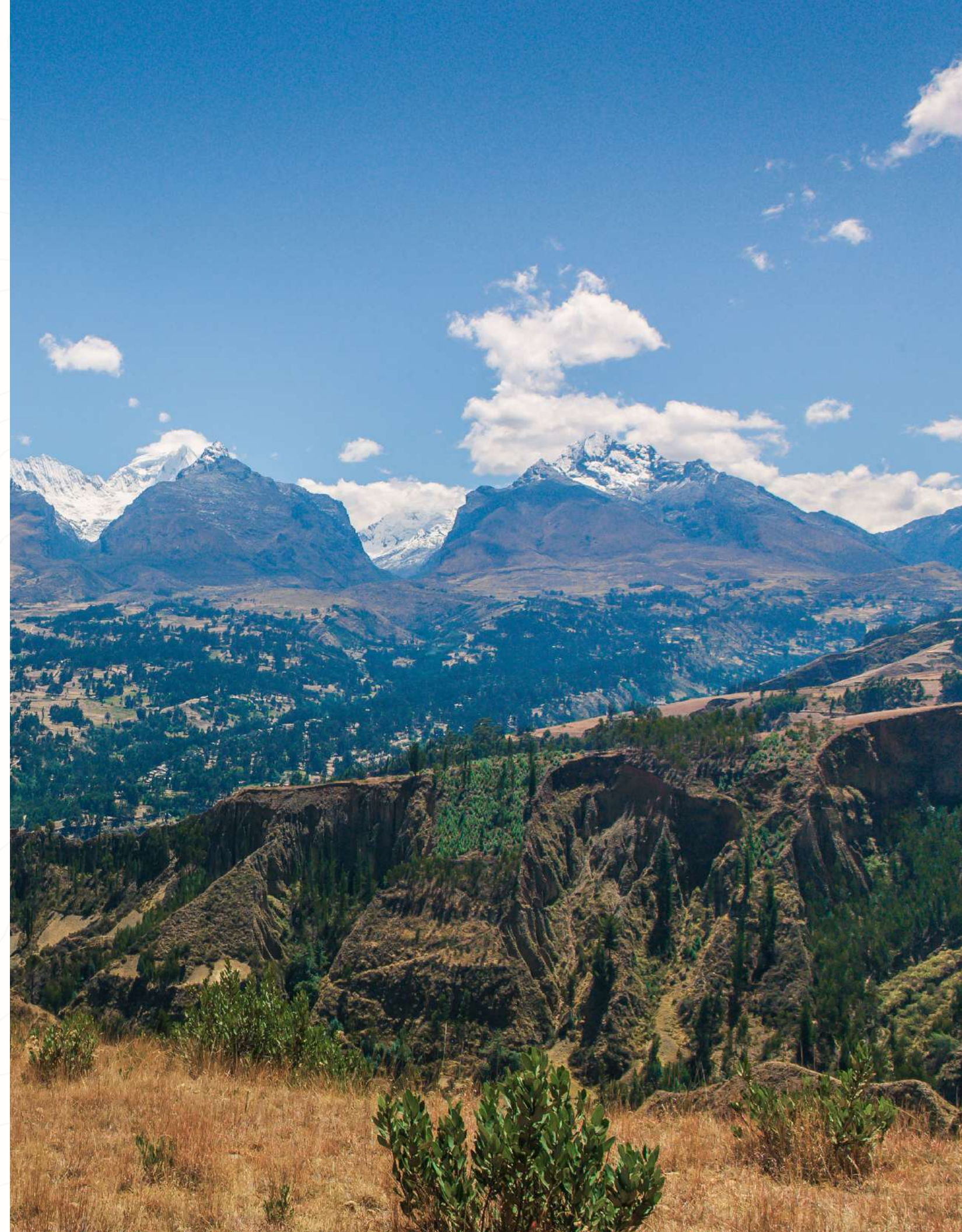


Figura 4. Mapa de ubicación del PN Cordillera Azul. Fuente: Casavecchia C., Lobo Peredo A., Arguedas Mora S. (2014). Planificación y Gestión de Áreas Protegidas en América del Sur: Avances en la Aplicación del Enfoque Ecosistémico. UICN, Quito, Ecuador. 92 pp

Parque Nacional Cordillera Azul

Desde el año 2002 el Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales -CIMA -trabaja por la conservación del Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ), en apoyo al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado Peruano (SERNANP). Desde un inicio, CIMA ha trabajado bajo los principios del Enfoque Ecosistémico, con una gestión esencialmente participativa y adaptativa, logrando desarrollar procesos de conservación y buen manejo de los recursos naturales. Desde el año 2009, buscando articular mejor sus herramientas de trabajo, CIMA desarrolló el modelo de intervención para el Fortalecimiento de Capacidades Locales para la Conservación (FOCAL), enlazando procesos participativos de diagnóstico, con generación de normas comunales y planificación estratégica comunal. Los esfuerzos de CIMA buscan asegurar la conservación del PNCAZ y mejorar la calidad de vida de sus poblaciones vecinas, su gestión ha logrado hacer de Cordillera Azul una de las áreas con menor deforestación y menor grado de conflictos socio-ambientales del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), incluso con reducción de tasas de deforestación en su zona de amortiguamiento (ZA), gracias al involucramiento directo de la población en el manejo del territorio, y desarrollo de procesos continuos de reflexión, educación ambiental (formal y no formal), monitoreo y un intenso fortalecimiento técnico e institucional transversales a todas sus actividades. En la Figura 4, se aprecia el enfoque de paisaje que aborda el parque, por medio del trabajo en su zona de influencia.





EL ENFOQUE DE PAISAJE Y EL PROYECTO IAPA

En las secciones anteriores, es evidente la importancia del trabajo colaborativo en la aplicación de este enfoque. Es claro que los organismos que gestionan las áreas protegidas no podrán aplicarlo por sí solos, requieren de alianzas con actores locales, pero también de una fuerte cooperación y acompañamiento de entidades nacionales e internacionales.

En ese sentido, el Proyecto IAPA, ha venido a dar un aporte importante en cuanto al desarrollo de este enfoque en dos sitios priorizados conocidos como el Paisaje Norte (zona transfronteriza entre Ecuador, Colombia y Perú) y el Paisaje Sur (zona transfronteriza entre Perú, Brasil y Bolivia). Estos paisajes fueron priorizados por tener la gran diversidad de ecosistemas irremplazables y especies de la Amazonía que se encuentra allí reunida. El Proyecto IAPA entiende que su manutención, garantiza la permanencia de los ecosistemas, al mismo tiempo que contribuye a la resiliencia del bioma amazónico y a la integridad de sus bosques. También se consideran esenciales para el almacenamiento de carbono, la producción hídrica y los servicios ecosistémicos, vitales tanto para las comunidades locales, como para la humanidad. En la Figura 5 se muestran los mapas generales y algunos datos tanto del Paisaje Sur, como del Paisaje Norte. Entonces, considerando este hecho, es certero decir que el Proyecto IAPA ya trabaja con un enfoque de paisaje desde su conceptualización como tal.

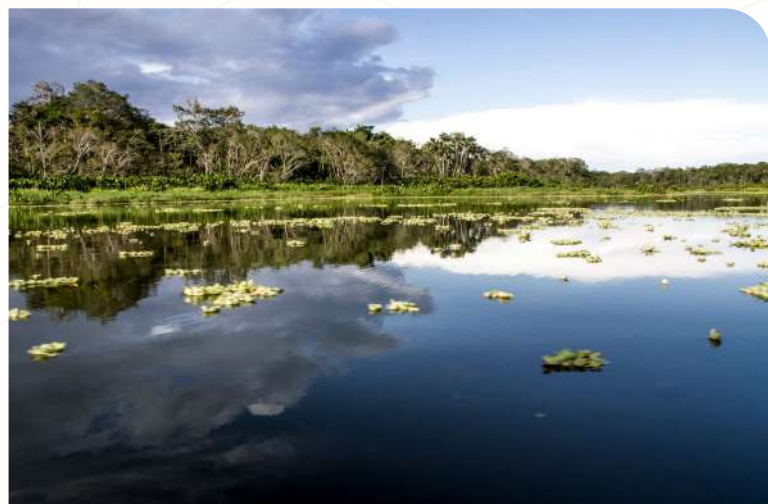


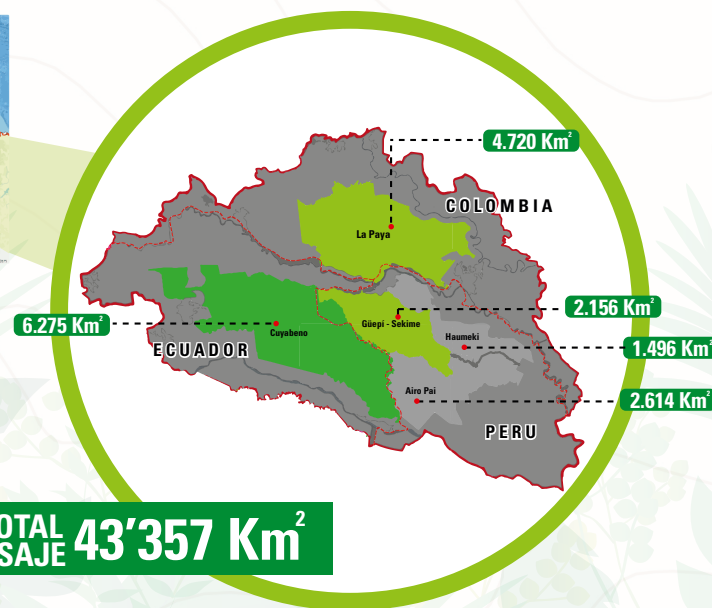
Figura 5. Paisajes Norte y Sur. Fuente: Proyecto IAPA.

5

PAISAJE NORTE

Se encuentra en la frontera entre **Colombia, Ecuador y Perú**

Incluye las áreas protegidas del **Parque Nacional Natural La Paya**, la **Reserva de producción faunística Cuyabeno**, el **Parque Nacional Güeppi-Sekime**, la **Reserva Comunal Airo Pai** y la **Reserva Comunal Huimeki**.



92% Cubierto de Bosque

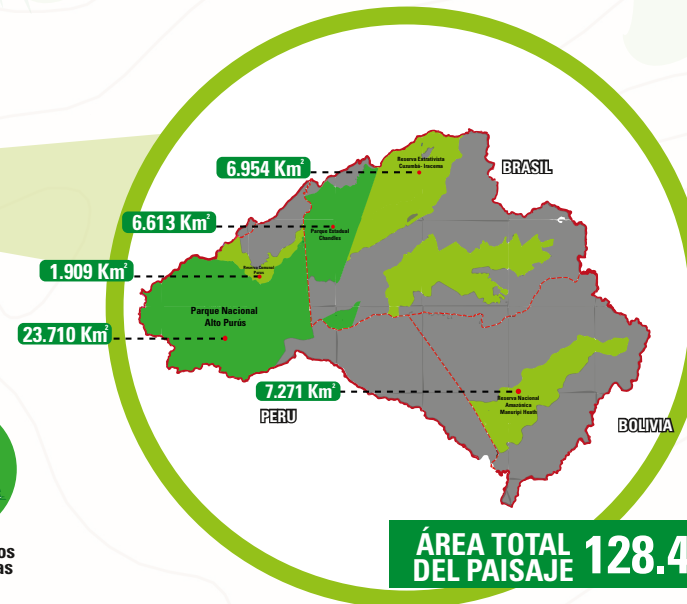


32 Territorios Indígenas

PAISAJE SUR

Se encuentra en la frontera entre **Bolivia, Brasil y Perú**

Incluye las áreas protegidas de la **Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi**, el **Parque Estadual Chandless**, la **Reserva Extrativista Cazumbá-Iracema**, el **Parque Nacional Alto Purús** y la **Reserva Comunal Purús**.



91,8% Cubierto de Bosque



3 Pueblos en Aislamiento Voluntarios



47 Territorios Indígenas

Ahora, desde el punto de vista de sus resultados, este proyecto ha generado muchos y diversos, por lo que a continuación se mencionan los aportes más puntuales e importantes en materia de gestión integrada de áreas protegidas. Primero, se mencionarán los asociados a sus componentes, y se hace una reflexión con relación a los aportes del Proyecto IAPA en materia de gestión integrada, pero enfocado en la escala de los Paisajes Norte y Sur mencionados anteriormente.

Aportes a escala del bioma Amazónico

Fortalecimiento de la Visión Amazónica

La Visión Amazónica es en esencia, la aplicación del enfoque de paisaje y particularmente del EE en el bioma amazónico, aunque este último no esté establecido de forma explícita. Todo el apoyo generado desde el proyecto, para apoyar este esfuerzo promovido por los gobiernos de Ecuador, Colombia, Perú, Brasil, Venezuela, Guyana y Surinam y el territorio de ultramar francés Guyana Francesa, no es sino un esfuerzo por alcanzar ese enfoque en uno de los biomas más emblemáticos e importantes del mundo. El apoyo a las acciones y consolidación de este espacio de diálogo, proporciona a los gestores de las áreas protegidas un modelo similar al que le proporcionaría el Bosque Modelo o la Reserva de la Biósfera, pero a una escala de bioma. La Visión Amazónica, tiende a consolidarse como el modelo que se necesita para implementar la gestión integrada a escala del bioma, pero requiere todavía de lograr el involucramiento de otros sectores en sus espacios de gobernanza.

En este sentido, el Proyecto IAPA generó información para nutrir estas mesas de diálogo, como por ejemplo el análisis del estado de la gestión en temas como el estado de implementación de la Meta 11 de Aichi¹¹, que evidenció la necesidad de seguir avanzando en estos temas en el bioma amazónico. Esto datos han sido muy relevantes para discusiones como las desarrolladas en el marco de la iniciativa Alianza Latinoamericana para Fortalecer las Áreas Protegidas - ALFA, que diseña actualmente su plan 2022-2030, proceso que también fue apoyado por el Proyecto IAPA.

Otros procesos que ayudan a esta conexión institucional y social, son los que se documentaron en publicaciones como relacionadas con la implementación del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas: Región Bioma Amazónico 2011-2015¹² y 2016-2017¹³, que da cuenta de los avances y desafíos en este sentido.



¹¹ <https://drive.google.com/file/d/1E-FB3T-8Exl7mkdhEw-Vz2H1Ph8U1ST2jZ/view>

¹² <https://drive.google.com/file/d/1v5Ud28Qs-32nKpRl5lGEaAVCJx-v8WwViH/view>

¹³ <https://drive.google.com/file/d/1uw-KU3w-q9JfFlxyKrDDzBkhW-QXQOz2oY/view>

Oportunidades de conservación

Como se vio en el caso del Bosque Modelo Chiquitano en Bolivia, el tener un portafolio de conservación proporciona una agenda para el diálogo multisectorial, multiescala y multijurisdiccional. El Proyecto IAPA proporcionó, a través del Atlas de oportunidades de conservación¹⁴, una información muy valiosa a las instituciones gestoras de los sistemas de áreas protegidas, que les permite definir con claridad sus ámbitos de negociación en esas mesas de diálogo y encender luces de alerta en el caso de proyectos propuestos sobre estos espacios prioritarios. Es importante en este sentido, lograr una propuesta de ordenamiento territorial mucho más integral, que incluya una visión multiobjetivo, donde estén las prioridades de conservación y también las de desarrollo, organizadas en el territorio de forma que puedan convivir en un mismo territorio y ser funcionales.

Ahora bien, por medio del Proyecto IAPA, se dio un apoyo sustantivo a la identificación y puesta en valor en el bioma amazónico, de lo que hoy se denominan "Otras Medidas Eficaces de Conservación Basadas en Áreas (OMECE)". El proyecto proporcionó en una de sus publicaciones¹⁵ una serie de información valiosa en este sentido, incluyendo la batería de 4 criterios para la identificación de este tipo de iniciativas, promovidos por la CMAP-UICN¹⁶.

El proyecto trabajó este tema en dos escalas, la primera a nivel regional, donde el trabajo consistió en una serie de eventos participativos en los que precisamente se buscó ayudar a los países miembros de la RedParques, a discutir aspectos relacionados con la identificación, reconocimiento y reporte de las OMECE.

Pero también el Proyecto IAPA trabajó este tema a escala del bioma amazónico, en el que al igual que el novel anterior, se logró una publicación que sistematiza un proceso en el que como se lee en ella¹⁷; **"..inició una primera aproximación con los países del bioma sobre cómo, desde las particularidades nacionales, se identifican, validan y reportan las OMECE."**

Todo este proceso sin duda coloca a los gestores de los sistemas de áreas protegidas, en una posición mucho más sensible y perceptiva de las acciones de conservación que se desarrollan en el paisaje de sus unidades, y los motiva a seguir el camino de una gestión y una gobernanza integradas del territorio, en alianza con dichas iniciativas.



¹⁴ <https://drive.google.com/file/d/1L-pby-vaakRUTZiyGfwfw7U-9XaFYbstWat/view>

¹⁵ Sofrony, C. 2020. Otras medidas efectivas de conservación basadas en área – Omece en Latinoamérica y el Caribe: Perspectivas de conservación más allá de las áreas protegidas. Proyecto IAPA – Visión Amazónica. Unión Europea, Redparques, WWF, FAO, UICN, ONU Medio Ambiente. Bogotá, Colombia.

¹⁶ UICN, CMAP. (2019). Guidelines for Recognising and Reporting Other Effective Area-based Conservation Measures. IUCN, Switzerland.

¹⁷ Sofrony, C. 2019. Otras medidas efectivas de conservación basadas en área – Omece: Aportes del bioma amazónico a los desafíos post 2020. Proyecto IAPA – Visión Amazónica. Unión Europea, Redparques, WWF, FAO, UICN, ONU Medio Ambiente. Bogotá, Colombia. 21p

Gobernanza

La gobernanza para cualquier paisaje a escala de un bioma es un tema complejo, dinámico y extremadamente delicado, sin embargo, en el caso particular del bioma amazónico, esto se ve especialmente exacerbado por la gran presencia y diversidad de naciones indígenas, pueblos afrodescendientes, campesinos y mestizos, además la presencia de 9 jurisdicciones nacionales y una gran cantidad de subnacionales, todas dentro de un territorio que goza de la mirada atenta y vigilante de la comunidad internacional. Adicionalmente, el bioma amazónico es un territorio en disputa entre sus poseedores ancestrales que lo reclaman, los gobiernos nacionales y subnacionales que luchan por ejercer su derecho constitucional y las presiones para explotarlo comercialmente a gran escala por intereses de la agroindustria, la minería y el desarrollo de infraestructura energética y de comunicación. Todo esto en un territorio que aún preserva un volumen importante de cobertura natural.

Sin duda, el Proyecto IAPA es un afluente más en este “caudaloso río de la gobernanza” que discurre en la cuenca del río Amazonas, que si bien está lejos de poder redireccionar estos cauces, logró aportes importantes en este tema, fortaleciendo la comprensión entre los gestores de áreas protegidas y algunos líderes locales, sobre lo que es la buena gobernanza y los mecanismos que existen para implementarla. Ha abonado procesos que deben seguir siendo fortalecidos, como el caso del Grupo de Trabajo en Gobernanza de la Visión Amazónica, que tiene un desafío titánico en este sentido; llevar la buena gobernanza a la escala de paisaje.

Efectividad de manejo

Las áreas protegidas, con o sin enfoque de paisaje, deben ser efectivas en cuanto a su gestión. El Proyecto IAPA generó un estándar de gestión a escala amazónica, que origino el primer protocolo de medición de efectividad de manejo de áreas protegidas a escala de bioma¹⁸ conocido en Latinoamérica y el Caribe. Lo interesante de esto es que permite tener una visión a escala de bioma de lo que se entiende por un área bien gestionada, proporcionando estándares que facilitan integrar las acciones de gestión y las buenas prácticas entre diversos sistemas nacionales y subnacionales a esa escala. Lo otro es que permite comparar y establecer temas que deben ser mejorados en la gestión de las áreas protegidas del bioma, con lo cual es posible enfocar esfuerzos de capacitación y de intercambio de experiencias, direccionados a esos temas comunes.

Sostenibilidad financiera

El Proyecto IAPA generó un portafolio de proyectos¹⁹ como aporte a la sostenibilidad financiera para la Visión Amazónica. Como se describió en las secciones anteriores, los esfuerzos para una gestión integrada a escala de paisaje, demanda de recursos especiales que los países no tienen, pero que puedan ser accedidos por medio de la cooperación internacional y las alianzas público-privadas. Este proyecto además, si bien no financió directamente acciones en campo de las áreas protegidas, ofreció un soporte financiero para espacios de capacitación, intercambio de experiencias y de reflexión y diálogo para la planificación a escala del bioma.

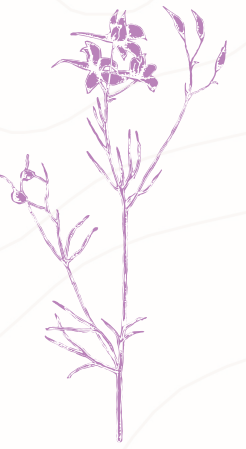
Aportes a escala de los paisajes Norte y Sur

Intercambio de experiencias

El Proyecto IAPA facilitó muchos espacios en los que fue posible el intercambio e inclusive la Cooperación Sur-Sur entre las áreas protegidas de ambos paisajes. Esto promueve esquemas colaborativos a escala de paisaje, como los que fomenta el modelo de Mosaicos de Áreas Protegidas de Brasil. Por ejemplo, los procesos mencionados sobre la discusión de las OMEC, el apoyo mismo a las sesiones de los grupos de trabajo que se reunían a discutir temas específicos en el marco de la Visión Amazónica como por ejemplo el de gobernanza, el proceso para establecer la herramienta de medición de la efectividad para el bioma amazónico, el programa de formación en gobernanza y otros procesos similares a escala del bioma, que llevaron a discusiones e interacción entre técnicos y actores sociales. Si bien, muchas de estas discusiones fueron a escala del bioma amazónico e inclusive de la región latinoamericana, no hay duda de la repercusión que todas tuvieron en la gestión del paisaje, una de forma directa y otras indirectamente.

Apoyar la conexión institucional y social

A partir de actividades, consultorías y otras actividades promovidas por el Proyecto IAPA, se fortalecieron procesos que ya se venían dando de relacionamiento entre instituciones gestoras y las organizaciones, líderes y representantes de los grupos sociales. En este sentido, un ejemplo de este apoyo fue particularmente el caso en el Paisaje Norte, en donde el Proyecto IAPA generó un impulso a la consolidación del Corredor Biológico Trinacional entre el Parque Nacional Natural La Paya en Colombia, el Parque Nacional Güeppí-Sekime en Perú y la Reserva de



¹⁹ <https://drive.google.com/file/d/1bnnrLGJH-27TeyIfQqjhgvtEr-N01PCp/view>



¹⁸ <https://drive.google.com/file/d/1dPkRA-HaWQDF8W7iEVykp-6njLJ4VLoCSI/view>



²⁰ Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Producción de Fauna Cuyabeno en Ecuador. Esta iniciativa es anterior al Proyecto, pero se vio muy beneficiada con este, fortaleciendo notablemente la conexión institucional en ese paisaje. Estas tres áreas protegidas hoy mantienen una comunicación mucho más efectiva, en ocasiones realizan actividades conjuntas y en general tienen una buena conciencia del contexto ambiental que está al otro lado de las dos fronteras de su país.

En este paisaje, el Proyecto IAPA trabajó de forma colaborativa con técnicos de las áreas protegidas de esta iniciativa trinacional, en el desarrollo de una metodología para relacionar las áreas protegidas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS)²⁰. Para esto, se identificaron cuáles de estos objetivos se relacionan de forma directa con las áreas protegidas y luego de eso, se diseñó una batería de indicadores para determinar en qué medida estas generan aportes a ellos. Este es un gran avance para la integración de las áreas al paisaje, porque proporciona una visión más holística e integradora que sólo el abordaje del tema ambiental, evidenciando la relación que también tienen las áreas protegidas, con el mejoramiento de indicadores sociales y económicos en el paisaje que las circunda.

En el caso del Paisaje Sur, el proyecto colaboró con actividades de manejo de recursos por parte de pobladores locales, fortaleciendo alianzas entre comunidades y las instituciones gestoras de las áreas protegidas, como el caso del trabajo para generar acuerdos con el fin de dar sustentabilidad al aprovechamiento de los grandes bagres en esa zona, el mejoramiento a la actividad turística conectando productos turísticos gestionados por comunidades y generando una identidad en ese sentido.

Fortalecer capacidades para trabajar a escala de paisaje

El Proyecto IAPA, apoyó este tema con procesos de capacitación que se dieron a grupos seleccionados a escala de paisaje, como por ejemplo las capacitaciones que se han ofrecido en temas varios como gobernanza o fiscalización, que han incluido a personas de diversos países y áreas protegidas. El apoyo financiero para cubrir costos de reuniones, talleres y otros eventos regionales, ha fortalecido las capacidades en términos de redes de cooperación más sólidas y con una mejor planificación sobre lo que quieren lograr en conjunto a futuro.

Otro aporte importante para el fortalecimiento del trabajo a escala de paisaje, es el fomento que el Proyecto IAPA le ha dado al tema de las OMEC. El proyecto hizo un ejercicio de aplicación de una herramienta para la evaluación rápida de

potenciales OMEC, la cual fue aplicada en el Paisaje Sur, por medio de la cual se identificaron 784 áreas, que por medio del análisis de información secundaria, se determina que pueden ser potenciales OMEC. Esto no sólo proporciona a los gestores de las áreas protegidas del paisaje, una visión del mosaico de estrategias de gobernanza ambiental que hay en el territorio, sino que brinda una serie de oportunidades de conectividad ecosistémica y social a esa escala, fomentando el trabajo en alianza y también mecanismos alternativos para la conservación de la biodiversidad y que son además complementarios a las áreas protegidas.

Apoyar la gobernanza a escala de paisaje

Por medio de esfuerzos de capacitación como los realizados en el tema de gobernanza para funcionarios y actores sociales en los dos paisajes, así como el fortalecimiento de espacios de diálogo multisector y multipaís y el proporcionar información clave para la toma de decisiones a escala de los dos paisajes, el Proyecto IAPA ha dado un impulso importante a los procesos de gobernanza. El impulso de la Visión Amazónica, es también un apoyo fundamental para generar una buena gobernanza a escala de grandes paisajes, la cual sienta las bases de un contexto de gobernanza adecuado para las áreas protegidas.

En este sentido, el Proyecto IAPA, por medio de uno de sus socios implementadores, la Oficina Sur de la UICN y en alianza con la ELAP-UCI²¹, desarrolló en el 2017 y 2018, un programa de formación que involucró a seis áreas protegidas y 60 personas divididas en dos grupos de 30 participantes por cada paisaje (10 por área protegida), constituido por colaboradores de las instituciones gestoras de las áreas protegidas y líderes, hombres y mujeres, tanto de comunidades, como de organizaciones de la sociedad civil. Este programa transcurrió a lo largo de tres eventos presenciales de 4 días cada uno, para un total aproximado de 100 hs de clase, lo cual es un poco menos de lo requerido para un Diplomado en una institución universitaria.

Los participantes conocieron conceptos fundamentales sobre gobernanza y además analizaron los principios de la buena gobernanza, así como herramientas prácticas que hoy se usan en la buena gobernanza. Adicionalmente, durante este proceso se diseñó una herramienta llamada el "GOBERNÓMETRO", que ayudó a los participantes a realizar una discusión dirigida por medio de preguntas clave, sobre el estado de la gobernanza, identificando áreas de mejora a partir de lo cual propusieron un plan de acción para cada una de las seis áreas protegidas participantes (tres por paisaje).



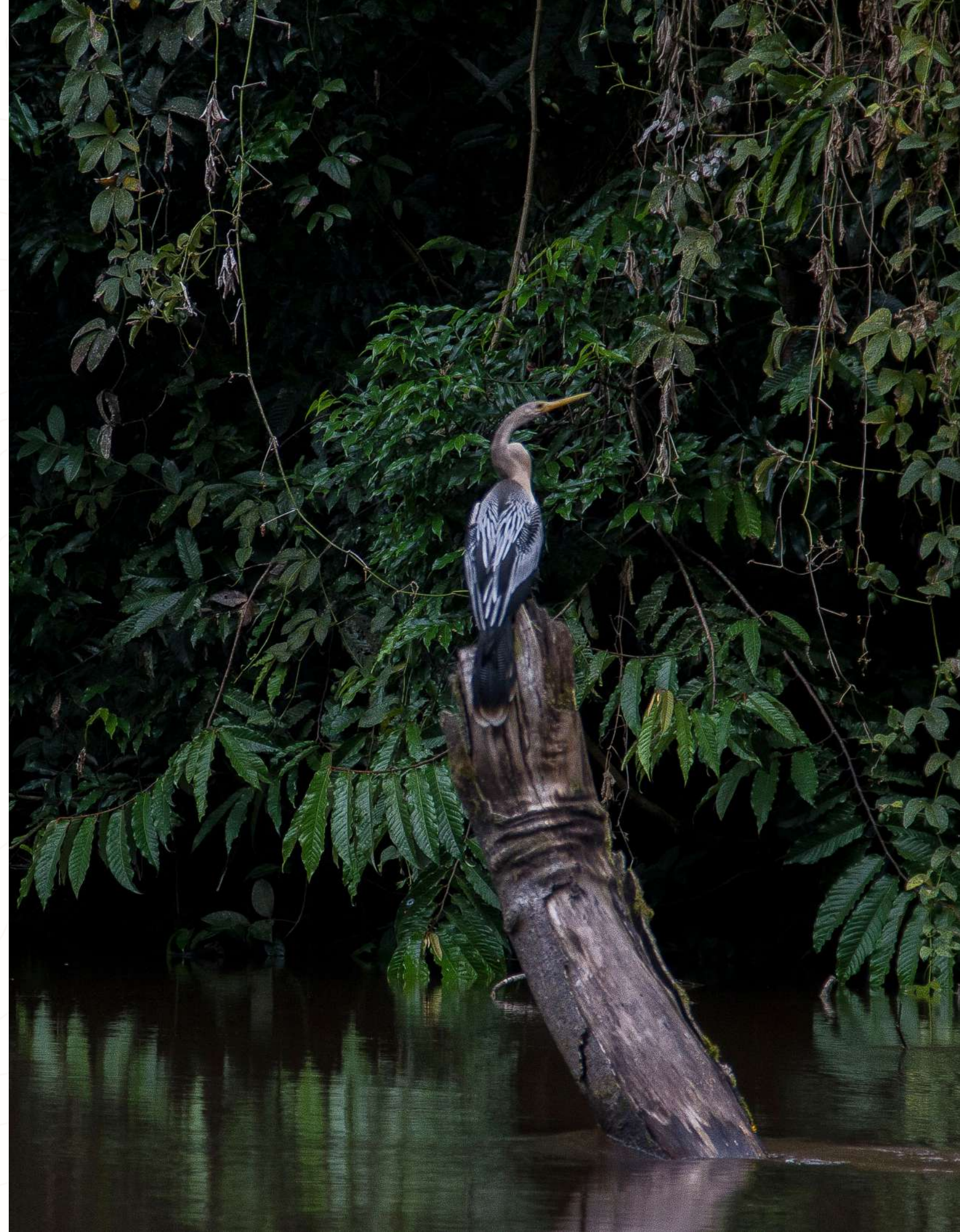
²¹ ELAP-UCI: Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas, de la Universidad para la Cooperación Internacional, sede en Costa Rica.



²² El proyecto Amazonía 2.0 es una iniciativa regional que se implementa en 6 países de la Amazonía: Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam. UICN-Sur realiza la coordinación regional, mientras que los encargados de la implementación en cada uno de los países son en su mayoría miembros de la UICN; el proyecto es financiado por la Unión Europea. Fuente: <https://www.iucn.org/es/regiones/americadel-sur/nuestros-proyectos/proyectos-en-ejecucion/amazonia-20>

Al finalizar, el proceso dejó relaciones fortalecidas a escala de paisaje en cada una de las seis áreas protegidas participantes, grandes desafíos para poner en práctica lo aprendido y una propuesta de plan que aborda una debilidad en la gobernanza del territorio.

Adicionalmente, el Proyecto IAPA fortaleció la gobernanza territorial en materia de aprovechamiento de recursos hidrobiológicos, no sólo fomentando e impulsado el logro de acuerdos de gestión compartida para el aprovechamiento de grandes bagres, sino también apoyando su posterior implementación, particularmente en sitio como la RC Purús y el Parque Estadual Chandles, en conjunto con el Proyecto Amazonía 2.0²² y con la participación local por medio de acciones de monitoreo participativo.





ELEMENTOS CLAVE EN EL ENFOQUE DE PAISAJE:

UNA MIRADA DESDE LOS PAISAJES PRIORIZADOS POR EL PROYECTO IAPA



Trabajar la gestión de áreas protegidas con un enfoque de paisaje, conlleva el reconocimiento de algunos elementos propios de los territorios y que emergen como clave a la hora de cambiar la escala de la gestión. Esto significa, que no deben ser ignorados y por el contrario, deben ser considerados de forma prioritaria en los esfuerzos que se hagan. A continuación, se enumeran algunos de estos elementos, dando especial énfasis a aquellos más relevantes para el bioma amazónico y a su aplicación en el caso de los Paisajes Norte y Sur del Proyecto ..IAPA.

Multijurisdiccionalidad

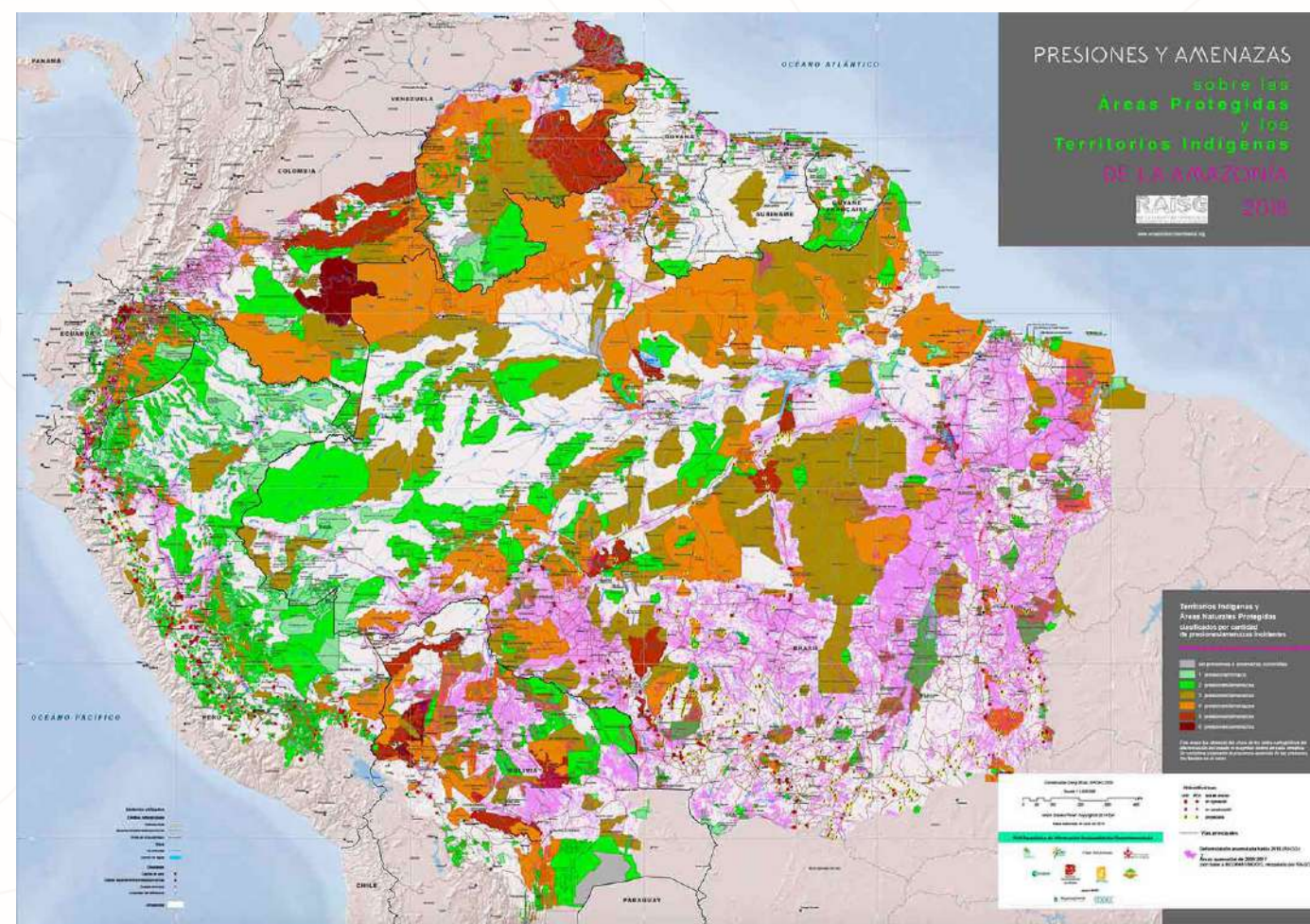
Dentro de los límites del área protegida, la institución gestora es la rectora de los procesos en el territorio, sin embargo, una vez en el paisaje, aparecerán otras instancias que también harán valer su competencia y rol de gestoras en el territorio. Un elemento clave es aprender a moverse respetando y teniendo plena conciencia de esa multijurisdiccionalidad, para no lesionar las competencias de otras instituciones o inclusive, de otras jurisdicciones nacionales (países), subnacionales (estados, provincias, gobernaciones, municipios, etc.) y también de los territorios indígenas. Por ejemplo, en los Paisajes Norte y Sur del Proyecto, existen no sólo tres países involucrados en cada uno de ellos, sino también una serie de gobiernos subnacionales (estados, provincias, departamentos, etc.), territorios indígenas con diversos niveles de jurisdicción en su gestión otorgados por el marco regulatorio de cada país y otros esquemas jurisdiccionales que deben ser considerados.

Complejidad de actores/sectores, intereses y visiones

Además de lo anterior, a diferencia de las áreas protegidas que se rigen por una sola batería concertada de objetivos, el paisaje se rige por una gran variedad de objetivos, reglas y principios que siguen cada uno de los actores presentes. Además, hay una gran cantidad de instituciones que tienen competencias en diversos sectores presentes, por ejemplo: infraestructura, agricultura, minería, energía, tema indígena y otros. Es utópico pretender armonizarlos todos, pero es perfectamente posible encontrar puntos comunes y trabajar con base en ellos. La visión a lograr, será la

suma de los elementos comunes y compatibles del mosaico de visiones que se encuentren en el territorio, incluyendo lógicamente, la de las áreas protegidas involucradas. En los Paisajes Norte y Sur del Proyecto, aparece este elemento cuando encontramos no sólo intereses de conservación, sino también de

acceso a recursos por parte de comunidades locales, combinado con el turismo, del aprovechamiento industrial del sector primario (minería, agricultura, pesca, etc.) y otros que demandan su pedazo de tierra amazónica.



Por ejemplo, en la Figura 6 se aprecia un mapa generado por la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG), en la que se presenta lo que desde el punto de vista de un sector, se consideran "las amenazas". Sin embargo, este mapa lo que muestra en realidad es el mosaico de intereses que hay en el bioma y que responden a las visiones y aspiraciones de actores de otros sectores. Lo que para un sector puede ser una amenaza, para otro será una oportunidad. Gestionar el paisaje, significa que hay que adaptarse para ver esto con objetividad y trabajar con esos actores de manera articulada, para lograr una visión común.

Figura 6. Mapa de presiones sobre las AP Y Territorios Indígenas en la Amazonía. Fuente: RAISG ([file:///D:/Dropbox/Dropbox/Mi%20PC%20\(DESKTOP-BUSL231\)/Mis%20Documentos/SAM-Regionales/Informe-Paisajes/presiones2018_frente_verso_abr2019baixa.pdf](file:///D:/Dropbox/Dropbox/Mi%20PC%20(DESKTOP-BUSL231)/Mis%20Documentos/SAM-Regionales/Informe-Paisajes/presiones2018_frente_verso_abr2019baixa.pdf))



Dinamismo temporal del territorio

Este es quizá uno de los elementos que más desafíos puede generar, ya que es evidente, como lo dice uno de los principios de Enfoque Ecosistémico, que el cambio es inevitable y entonces; algunos logros podrán ya no serlo en el futuro. Esto significa que trabajarán con una visión dinámica que podrá modificarse en el tiempo, apareciendo continuamente nuevas circunstancias como las traídas por el COVID-19 que modificarán los escenarios y por ende las estrategias de gestión, implicando una continua inversión en aspectos que parece que nunca se llegan a consolidar. Este dinamismo se pudo constatar con los efectos del COVID-19 en los procesos de gestión territorial en los dos paisajes del Proyecto IAPA, donde los modelos productivos cambiaron (por ejemplo con la disminución del turismo) y también en el aumento en la presión sobre los recursos naturales. Más allá de la pandemia, en el Paisaje Norte por ejemplo, los cambios en la seguridad a partir de la presencia de grupos armados, también genera cambios en la forma como se gestiona el territorio y por su parte en el Paisaje Sur, a partir de la presencia de grandes inundaciones, también se dan constantes cambios en la dinámica de la gestión del territorio.



Dimensión multicultural

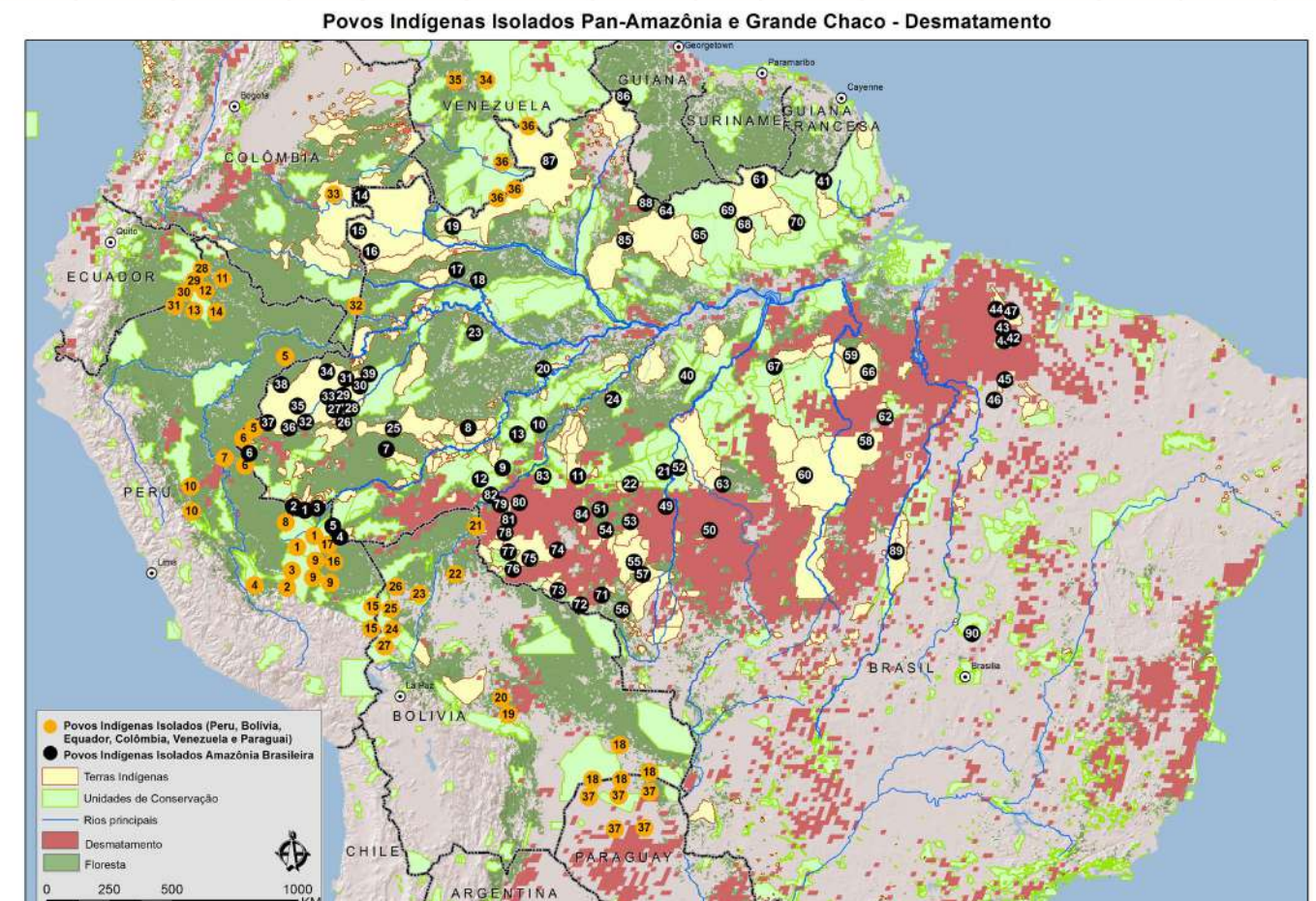
Muchas áreas protegidas, particularmente las amazónicas, ya tienen dentro de sus límites la dimensión multicultural que predomina en este territorio. Sin embargo, ya sea que la tengan o no, al trabajar a escala de paisaje esto se acentúa y adquiere un nivel de complejidad mayor, por cuanto ya no es un tema de gestionar un traslape territorial con derechos de indígenas o de grupos afrodescendientes o campesinos, sino que se trata de armonizar los intereses de las áreas protegidas con los derechos y aspiraciones que estos pueblos tienen en territorios sobre los cuales tienen plena autonomía, lo cual requiere armonizar los objetivos del área protegida con la forma en que ellos ven el mundo y entienden estos procesos de gestión. Esta es una realidad muy particular que se puede vivenciar en los dos paisajes del Proyecto IAPA, ya que la presencia de pueblos indígenas está presente en cualquier pedazo de tierra amazónica.

Figura 7. Deforestación y pueblos indígenas aislados en la Pan-amazonía y el Gran Chaco. Fuente: Greempeace-Brasil, 2011.

Las voces que no se escuchan

En el paisaje, y de nuevo particularmente en el amazónico, hay muchas voces que no logramos escuchar. Por ejemplo, las comunidades en aislamiento voluntario o no contactadas, son una de las voces que no escucharemos, por lo que necesitamos "interpretar" sus intereses y aspiraciones. Otra de las voces que no escucharemos por los canales tradicionales, son las de las especies silvestres que habitan el paisaje y que también tienen necesidades, aspiraciones y derechos

como los otorgados bajo la consigna de los "Derechos de la Madre Tierra". En el Paisaje Sur, la presencia de poblaciones de indígenas en aislamiento que se mueven más allá de límites jurisdiccionales o de las áreas protegidas, es un elemento de contexto de gran relevancia a considerar, además de las necesidades de uso del paisaje que tiene varias especies como los grandes felinos, los grandes bagres y otras similares.



En la Figura 7, se aprecia la enorme presencia en la Amazonía de poblaciones en aislamiento, particularmente presentes en el Paisaje Sur del Proyecto IAPA. Las voces de estas poblaciones, habitantes centenarios de estas tierras, deben ser escuchadas y atendidas con el debido respeto y consideración de derechos de uso que son previos a cualquier interés comercial actual o jurisdicción nacional o internacional.

Conclusiones y recomendaciones para implementar la gestión de un área protegida con enfoque de paisaje

Recomendaciones específicas para los gestores

Los gestores de las áreas protegidas, particularmente aquellos de los dos paisajes priorizados, deben incrementar sus habilidades para formar alianzas y establecer estas como su estrategia principal de trabajo a escala de paisaje. Sus relaciones deben ser tan importantes de generar, fortalecer y cuidar, como se cuidan y protegen las especies en vías de extinción, ya que de ellas dependerá el éxito de su gestión.

También, deben ampliar su paradigma en cuanto a las estrategias que se usan para lograr los objetivos. Es usual que los gestores de áreas protegidas estén acostumbrados a generar regulaciones y fiscalización, como mecanismo efectivo para el comando y control de lo que ocurre en sus territorios. Dado que esto no será posible hacerlo en el paisaje, el comando se transforma en un liderazgo y el control de regulaciones se convierte en una serie de incentivos económicos, sociales y culturales, que los motiven en la dirección de la sustentabilidad. Esto requiere el dominio de disciplinas que no son usuales de encontrar en las instituciones gestoras, como la economía o la producción primaria, por lo que las alianzas con otros actores públicos o privados que sí las tengan, será siempre una buena alternativa.

Dada la diversidad de intereses y lo aparentemente contrapuesto de algunos de estos, pretender lograr una visión en la que todos los actores de los diver-

sos sectores estén de acuerdo, puede ser una aspiración irreal. Entonces, la recomendación es enfocarse y trabajar con los elementos comunes que puedan surgir entre las visiones e intereses de los diversos sectores y trabajar con base en ellos, dejando de lado las diferencias. Esto no elimina del todo los posibles conflictos para que se armonice el territorio, pero genera la posibilidad de establecer trabajo conjunto entre partes ahora antagónicas, lo cual, si se cultiva bien, puede llegar a propiciar acuerdos sobre temas considerados insalvables.

Es frecuente que los gestores de las áreas protegidas hayan sido elegidos por medio de concursos que priorizan su conocimiento en aspectos biofísicos y en el mejor de los casos, con algo de experiencia en temas sociales. Sin embargo, hay una serie de competencias y saberes específicos que son clave a la hora de trabajar de forma integrada al paisaje, como por ejemplo las técnicas para el manejo de conflictos, el manejo de herramientas para la facilitación de actividades participativas como talleres o reuniones, o habilidades para una comunicación eficaz con personas de sectores tan variados como el indígena y campesino, así como el de empresarios y políticos de alto rango.

Es evidente que, dentro de las funciones y responsabilidades de los gestores de áreas protegidas, no

está la gestión del paisaje. Esto es así porque las instituciones están diseñadas para gestionar territorios delimitados y no objetivos. No es que esto esté mal, es sólo que obedece a un paradigma de áreas protegidas de segunda generación que sigue estando presente hoy en día y que implica trabajar con foco en el espacio jurisdiccional bajo responsabilidad (o sea dentro de los límites del área protegida) y no con el foco puesto en los objetivos de conservación que queremos lograr. Entonces, las instituciones no están preparadas para dar un salto cualitativo de la segunda a la tercera generación con facilidad, por ende, para respaldar o inclusive permitir la gestión a escala de paisaje, por lo que los gestores sentirán que las políticas, directrices y reglamentos de sus mismas instituciones son una limitante. De hecho, la gran mayoría de herramientas que miden efectividad de la gestión, no incorporan indicadores que midan resultados en este sentido. Por eso, deberá auto animarse y comprender que lleva adelante un trabajo pionero, que sentará las bases de una institucionalidad y un modelo de gestión basado en el enfoque de áreas protegidas de tercera generación.

El abordaje del enfoque de paisaje requiere de recursos especiales y lo recomendable es que no se aborde de forma unilateral por una institución. Para esto, se requiere conformar una red de aliados que asuman el desafío bajo el liderazgo de la institución ges-

tora. Esto debía implementarse preferiblemente en paisajes que sumen varias áreas protegidas y que generen buenas prácticas y lecciones aprendidas a partir de experiencias piloto.

Por último, no deben caer en el error de considerar que el enfoque de paisaje no es más que extender los límites de cómo gestiona su área protegida a un territorio más extenso. La intervención en el paisaje tiene objetivos, estrategias y mecanismos que serán, en muchos casos, completamente diferentes a los que pueda aplicar con éxito dentro de su área protegida. Esto es de particular atención en el caso de áreas protegidas cerca de fronteras entre países. Hay algunos gestores que indican que no trabajan en el paisaje, porque no pueden poner regulaciones en propiedades privadas y mucho menos en territorios que son de otro país. **"Entonces... no podemos hacer nada -indican- porque ¿cómo vamos a regular donde no tenemos jurisdicción? Y además, esas personas no hablan de conservación de la naturaleza, sólo de usarla."** Estas palabras dichas por un gestor, reflejan un claro ejemplo de alguien que está enfrentando una fuerte resistencia a un cambio de paradigma, promovido por el miedo de sentir que se queda desarmado ante una situación para la cual no está habituado.

Conclusiones y recomendaciones generales

Es claro que el Proyecto IAPA, puso su foco de apoyo en la generación de condiciones habilitantes para implementar una gestión basada en el enfoque de paisaje, como un complemento al trabajo que las instituciones gestoras hacen. La definición misma de la Visión Amazónica y el trabajo focalizado a escala de los dos paisajes Norte y Sur, le dieron al proyecto un marco en esa dirección. En ese sentido, el éxito del Proyecto IAPA debe ser medido a partir de indicadores que den muestra de los avances en la gestión integrada a escala de paisaje de las áreas protegidas en los dos paisajes priorizados.

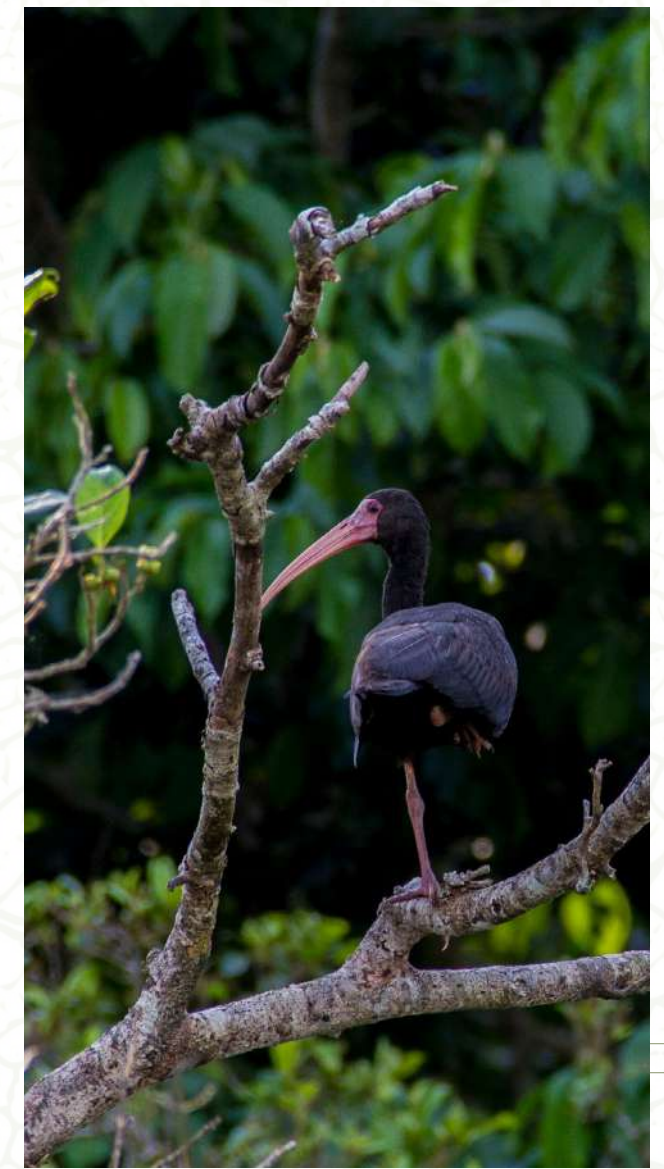
Siguiendo en esa dirección, se recomienda que la Visión Amazónica adopte los principios del EE como su marco ideológico de actuación, contra el cual medir su efectividad y generar una planificación estratégica, dándole prioridad al abordaje de aquellos aspectos que aún no están siendo abordados.

Por otro lado, la iniciativa Visión Amazónica, debe seguir adelante, pero en un marco de mayor inclusión y coordinación. En cuanto a la inclusión, se refiere a que debería lograr ser la visión de más sectores, y no sólo de las áreas protegidas parte de la RedParques. De hecho, debería al menos ser la visión de las áreas protegidas de todos los sistemas que incluya a los nacionales y también a subnacionales y privados, así como de territorios indígenas y otras medidas efectivas de conservación (OMECE). Con relación al tema de

coordinación, debe fortalecerse la relación de la Visión Amazónica con organismos multilaterales como la OTCA y otras periféricas como la Comunidad Andina (CAM) y la misma Zona de Integración del Centro y Oeste Sudamericano (ZICOSUR).

Los paisajes priorizados por el Proyecto IAPA, deben consolidarse bajo algún modelo de gestión integrada ya reconocido. En el caso del Paisaje Norte, trabajan bajo el modelo de Corredor Biológico y si bien les ha dado buen resultado a la fecha, no es clara su declaratoria y su implicación práctica en cuanto a su alcance temático y gestión territorial. En el caso del Paisaje Sur, sólo tiene asociada la Iniciativa MAP (Madre de Dios, Acre y Pando), que además de ser promovida principalmente por de la sociedad civil, no necesariamente responde a lo que se busca en el paisaje con un enfoque de gestión integrada de áreas protegidas. Estos paisajes deberían formalizar su intención de trabajar bajo un esquema de gestión integrada, para lo cual es necesario adoptar un modelo, formalizar el que tienen o generar una *ad-hoc* para ellos.

El Proyecto IAPA puso foco en una escala en la que es complejo generar resultados medibles y visibles, como es la escala de bioma, pero sus aportes se verán en el tejido social, institucional y productivo que ayudó a fortalecer para que las áreas protegidas tuviesen mejores oportunidades de integrarse a su paisaje, en el marco de la Visión Amazónica.





Cooperante



Socios



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura